

A los **17 días del mes de febrero de 2014** se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental. Siendo las 10:20 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Walter Farina, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Nora Maidana, Dra. Silvia López, Dra. Isabel Cinto, Dr. Leopoldo Iannone, Lic. Mónica Iglesias, Dra. Gladys Hermida, Est. Leonardo Majul.

Se procede a dar tratamiento a los puntos en el Orden del día.

1 – Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

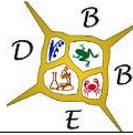
Se lee, se le realizan cambios de forma y se aprueba.

2 – Dictamen de la Comisión ad-hoc 2013

El Director del Depto. da lectura al dictamen de la Comisión ad-hoc referido a la propuesta enviada por el DBBE. En tal dictamen se decide no otorgar cargo alguno a este Depto., argumentándose que “Esta Comisión entiende que la planta docente actual del Depto. está suficientemente capacitada para el dictado de una materia obligatoria y básica como Introducción a la Botánica. Se observa que la carga docente de este departamento resulta baja al ser comparada con otros Deptos. de la Facultad”

Se discute que no se utilizó como argumento en la propuesta del DBBE. la falta de capacidad de su plantel docente porque no es precisamente el caso, sino la falta de docentes para poder dictarla adecuadamente en ambos cuatrimestre. Dado que el dictamen no aclara cuáles fueron los criterios o parámetros que utilizó la Comisión para calcular la carga horaria del DBBE y de “otros Deptos.”, se consultará al respecto a los integrantes del DBBE que participaron en dicha Comisión.

3- Distribución docente del área Biología y Sistemática Animal-Morfológica para el segundo cuatrimestre de 2014.



Se da lectura a la propuesta presentada por la Dra. Ivanov, Directora del Área. Se aprueba, tomando nota de que para el segundo cuatrimestre será necesario el contrato de un JTP (DP) para dictar clases en Vertebrados, y de dos Aytes 2da. para la materia Introducción a la Zoología.

Se pregunta sobre el status actual del pedido de prórroga del Dr. Nahabedian, para dictar Biodiversidad Animal. Al respecto, el Director del Depto. informa que al día de la fecha no se recibió objeción alguna y que en consecuencia el trámite sigue su curso.

4- Renuncia de la Dra. Ceballos a la Comisión permanente de Espacio.

Se toma conocimiento. El Director del Depto. informa que el Director del Área BySA-Experimental, Dr. Pablo Shilman ya ha sido informado al respecto, a fin de conseguir un reemplazo.

5- Convocatoria al premio de la Academia Nacional de Ciencias.

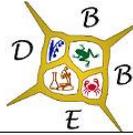
Se da lectura al mail que informa sobre la convocatoria para el corriente año. Se observa que la única categoría vinculada a la temática del DBBE es el “Premio Hermann Burmeister: Biología Celular y Genética”. Se decide informar a los integrantes del Depto. que puedan estar interesados en presentarse como candidatos, presentaciones que el Depto. deberá efectuar el día 4 de marzo como fecha límite.

6- Nota Dra. Angrisano sobre incorporaciones a su grupo de trabajo.

Se toma conocimiento de la nota informando que la Lic. Peresan Martínez se ha incorporado al Lab. de Insectos Acuáticos, quedando pendiente sin embargo la validación de este grupo de investigación en la próxima convocatoria de espacio, dada la próxima jubilación de la Dra. Angrisano.

7- Propuesta de cambio de dedicación de la Dra. Pallares.

El Director del Depto. informa sobre la reciente reunión mantenida con la Dra. Pallares, en la cual ella manifestó que próximamente será beneficiaria de una beca de



postdoctorado del CONICET, pero que sin embargo tiene interés en seguir desempeñándose como técnica históloga en el DBBE. Para evitar incompatibilidades con el CONICET, sería necesario disminuir su dedicación actual a una dedicación parcial (DP), desdoblando su cargo actual (Ayte 1ra semiexclusiva) en dos cargos (equiparados) de Ayte 1ra DP. Uno de esos cargos DP lo ocuparía la Dra. Pallares y el otro sería un cargo nuevo. Se llega a un consenso sobre la conveniencia de mantener a la Dra. Pallares como técnica del Depto., y se discute el destino del nuevo cargo. Al respecto, el Director del Depto. propone que el cargo DP se destine, durante un año, a tareas de bedelía en los laboratorios de docencia que administra la Carrera de Cs. Biológicas (CCCB), revaluándose más adelante si el cargo continuará o no afectado a esas tareas durante 2015. La Dra. Hermida menciona que otra posibilidad sería que ese cargo se dedique para trabajos de histología, pero como servicio para proyectos de investigación. Se presta conformidad a la asignación temporal del cargo para tareas de bedelía, debiéndose proceder a solicitar los nombramientos pertinentes.

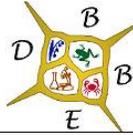
8- Compra de carretilla para el lab. de Servicios Generales

En base a la necesidad manifestada por la Dra. Lo Nostro, representante del Higiene y Seguridad Laboral del DBBE, se aprueba la compra de una carretilla-zorra para uso del personal de limpieza del Depto. Se decide utilizar fondos de la cuenta aportes para esta compra, cotizada en \$ 1790 + IVA.

9- Resoluciones varias para tomar conocimiento

Se toma conocimiento de las siguientes notas y resoluciones:

- Nota de la Dra. Maldonado informando sobre pasantía una pasantía de 15 días, durante el mes de febrero, de dos doctorandos provenientes de la Universidad Federal de Santa Catarina (Florianópolis, Brasil).
- Res. CD. 0245 informando sobre la creación del Subcomité de Bioseguridad, que dependerá del Servicio de Higiene y Seguridad, y que asesorará al mismo sobre protocolos y medidas de bioseguridad.



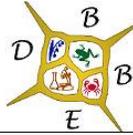
- Res. CD. 3038 informando la creación de listas institucionales de los alumnos de las diversas carreras a la cuáles tendrán acceso las autoridades de la Facultad, incluyendo los Directores de Deptos. y Carreras.

- Res. CD. 3039 invitando a la comunidad la FCEyN a agradecer al Dr. Aliaga sus ocho años de gestión mediante un acto que será organizado por el Vicedecano.

10- Otros

- Nota presentada por las Dras. Menéndez y Alberghina solicitando autorización para un viaje a la Provincia de Chubut, a fin de recolectar material didáctico (algas) para la materia Int. a la Botánica. Se informa que, dada que aún no se cuenta con el permiso de la Dirección de Fauna de esa Pcia, este viaje se haría hacia mediados o fines de marzo. Se comenta que el Dr. Zelaya estará realizando en pocos días más un viaje a la misma zona para recolectar material didáctico para Int. a la Zoología y otras materias relacionadas, y que en el mes de Diciembre se instó a los docentes involucrados en estos viajes a ponerse de acuerdo para unificar los mismos, optimizando así los fondos del Depto. El CODEP deplora que los docentes mencionados no hayan llegado a ese acuerdo, autorizando sin embargo ambos viajes en carácter de excepción, a fin de no perjudicar el desarrollo de la docencia. Se insta sin embargo a todos los involucrados a privilegiar de aquí en más todo trámite que optimice el esfuerzo de logística docente del Depto.

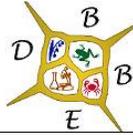
- El Director del Depto. comenta que recibió una consulta del Dr. Faivovich, Profesor de Vertebrados del DBBE e Investigador en el Museo Argentino de Cs. Naturales (MACN), sobre la colección de investigación de anfibios y reptiles depositada actualmente en la sala de colecciones que administra el DBBE. La consulta estuvo referida a cuando se haría efectiva la donación de esa colección al MACN, que se había aprobado en 2010, según consta en actas. Se rediscute el tema, estando el CODEP actual de acuerdo en efectivizar esa donación, siempre que el MACN realice un inventario, disponible on-line, del material que se done. Se aclara además que debe consultarse también al CODEP del DEGE, dado que este Depto. también es usuario de la sala de colecciones mencionada. El Director del Depto. se compromete a llevar



adelante este último trámite. También se considera conveniente que, una vez confirmada la donación, el Dr. Faivovich consulte a los profesores de Int. a la Zoología sobre todo por el material didáctico que el MACN donaría a la FCEyN como contrapartida por la donación de la colección científica.

- Nota presentada por los miembros del Consejo del IBBEA, solicitando la liberación del espacio destinado a la Secretaría del IBBEA, actualmente ocupado por el Dr. Azcurra. El Director del Depto. comenta sobre los avances realizados para liberar ese espacio, estimándose que el mismo quedará disponible durante el transcurso de la semana en curso.

Siendo las 12:15 hs se da por concluida la reunión.



A los **5 días del mes de marzo de 2014** se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental. Siendo las 10:30 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Walter Farina, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Silvia López, Dr. Jorge Muschietti, Dra. Isabel Cinto, Dra. Gladys Hermida.

Se procede a dar tratamiento a los puntos en el Orden del día.

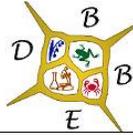
1 – Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se lee y se aprueba.

2 – Rediscusión del destino del cargo libre DP equiparado

A pedido de algunos miembros del Codep, se discute la decisión que había sido tomada por el Codep en la reunión anterior, sobre el destino de un cargo de Ayte Ira DP (equiparado docente) resultante del cambio de dedicación de la Dra. Pallares. La Dra. Hermida reafirma su propuesta de que ese cargo se dedique a la realización de trabajos de histología para investigación, como servicio del Depto. El Dr. Rodríguez propone que se mantenga la decisión de asignarle a ese cargo tareas de bedelía en el ámbito de la Carrera de Cs. Biológicas, por un año al menos, aclarando que el cargo seguirá perteneciendo en todo momento al DBBE. Se discuten varias alternativas, llegando finalmente a consensuarse la siguiente propuesta: que la bedel Paula Cesana sea propuesta para ocupar el cargo equiparado y que, siendo este cargo equivalente en dedicación a una de los dos becas que ocupa actualmente la bedel, una de esas becas se destine al desempeño de tareas de histología en el ámbito del DBBE, al menos por un año (candidato a designarse próximamente). Sin embargo, se consultara al respecto al actual Director de la Carrera y a la Dra. Mirta Gil, a fin de confirmar la factibilidad de implementar esta propuesta.

3- Propuesta de la Dra. Ana Menéndez como nueva Directora del Área BySV



Se aprueba designar a la Dra. Menéndez como nueva Directora del Área BySV. El Codep considera además pertinente agradecer a las dos Secretarías del Área (Dras. Cinto y Suárez) la tarea realizada durante los meses en que Área quedo sin dirección, reconociéndoles el importante esfuerzo realizado.

Se lee a continuación la nota de la Dra. Menéndez proponiendo el llamado a Selección para Ayte. de 1ra. DP y DE, con un listado de posible jurados. Se aprueba elevar el llamado a esa selección, con el siguiente jurado:

Titulares

Dra. María Marta Rivera
Dra. Daniela Capiati
Dra. María Teresa Amela

Suplentes

Dra. Viviana Chiocchio
Dra. Myriam Mermoz
Dr. Fabio Causin

4- Propuesta de un graduado del área BySV para la Comisión de Espacio permanente.

Se propone a la Dra. Karina Alleva. Se acepta. Se decide recordar además a los Directores de dos subáreas de BySA que propongan al profesor que aún resta designar de cada subárea.

5- Criterios específicos de evaluación enviados por la Comisión de Espacio.

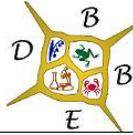
Se posterga el tratamiento de este tema para la próxima reunión, para dar tiempo a que los miembros del Codep pueden recibir el archivo electrónico con esa información.

6- Premio BBVA

Se comenta que la difusión sobre este premio ya ha sido efectuada por la Secretaría de Cs. y Técnica de la FCEyN

7- Nota Dra. Maidana informando sobre pasantes.

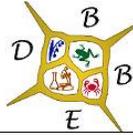
Se toma conocimiento



8- Otros

El Director del Depto. informa que se ha notificado, en la oficina de personal, del próximo llamado a concurso para cubrir el cargo administrativo vacante en la Secretaría del Depto.

Siendo las 11:40 hs se da por concluida la reunión.



A los **21 días del mes de marzo de 2014** se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental. Siendo las 14:15 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Walter Farina, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Silvia López, Dra. Nora Maidana, Dr. Jorge Muschietti, Dra. Isabel Cinto, Dra. Gladys Hermida.

Se procede a dar tratamiento a los puntos en el Orden del día.

1 – Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

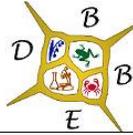
Se lee y se aprueba.

2 – Cartas de renuncia del Dr. Shilman y de postulación de la Dra. Vissio a la Dirección de la subárea Experimental.

Se acepta la renuncia del Dr. Shilman, y se aprueba a continuación su reemplazo por Dra. Vissio.

3- Propuesta de rediscusión de la asignatura de docentes a las materias de la subárea Experimental.

Se da lectura a la nota de la Dra. Vissio proponiendo se rediscuta la posibilidad de asignar a la Dra. Hermitte a la materia Biología Sensorial, como JTP, dado que no se detectaron necesidades docentes insatisfechas en la subárea. Se hacen presentes en la reunión la Dra. Hermitte y el Dr. Shilman, Profesor actualmente a cargo de la materia mencionada. El Director del Depto. cede la palabra a la Dra. Hermitte para que comente los elementos de juicio que a ella le parezcan pertinentes. Interrogada sobre si, en caso de ser asignada a la materia, dictaría clases teóricas, la Dra. Hermitte que dictaría un menor número de teóricas, en comparación con años anteriores en los cuáles se desempeñó como Prof. Adjunta, pero que su número sería un tema a discutir con el Dr. Shilman. Interrogado éste sobre la duración de las teóricas, aclara que comprenden 6 hs por semana, e interrogado sobre el número de seminarios y TPs que comprende la materia, aclara que serían 7 seminarios, de 4 hs de duración cada uno, y 5 ó 6 TPs,



también de 4 hs de duración cada uno, resultando en consecuencia un total de 48 a 52 hs de seminarios y TPs durante el dictado de la materia. Agradeciéndoles a ambos docentes su presencia, deliberan al respecto los miembros del Codep. Se agrega, como elemento de juicio, que algunas materias de la subárea morfológica (como Vertebrados o Zoología) podrían necesitar un refuerzo docente durante el segundo cuatrimestre, en el cargo de JTP. Luego de considerar varias posibilidades, y con el acuerdo de todos los miembros titulares presentes, el Codep finalmente resuelve:

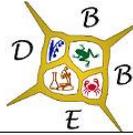
- Asignar a la Dra. Hermitte durante el primer cuatrimestre del corriente año a la materia Biología Sensorial Animal, con la obligación de dedicarse principalmente a dictar los trabajos prácticos y seminarios de esa materia. El dictado de clases teóricas deberá ser eventual.
- Las horas que resten para completar su carga horaria anual deberá desempeñarlos en alguna materia del Área Biología y Sistemática Animal que así lo requiera, a propuesta de las Direcciones de las dos subáreas que la componen, propuesta que deberá ser aprobada oportunamente por el Codep.

4- Carta Dra. Ivanov sobre la distribución final de docentes de la subárea Morfológica.

Se destaca de la nota que todos los turnos previstos para las materias del segundo cuatrimestre tiene un plantel docente asignado y adecuado, con excepción de uno de los dos turnos previstos para Vertebrados, que requeriría el contrato de un JTP. Se toma conocimiento y se aprueba.

5- Elevación jurados para selección interina de Prof. Adjunto DP. Subárea Morfológica.

Dado que la selección, de acuerdo las averiguaciones realizadas por la Secretaría del Depto., se encuentra sin definición por parte del CD debido a la falta de jurados, se decide elevarle al CD un listado de posibles jurados para la selección en cuestión. Se lee un listado de posibles candidatos, elaborado por la Directora de la subárea, así como de otros candidatos que sugieren la Dirección y el Codep. Finalmente, se decide elevar los siguientes nombres:



Titulares: Dres. Miquelarena, Tubaro y H. López

Suplentes: Dres. Erlich, Wolansky y Lewis

6- Carta Dra. Ivanov proponiendo a la Dra. Cohen como representante para la Comisión de Espacio

Se acepta la propuesta

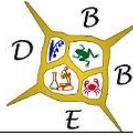
7- Nota Dra. Godeas solicitando autorización para no dictar su materia en el primer cuatrimestre.

Se informa que sólo hubo 4 inscriptos, y que en una reunión de la subárea se consideró que el dictado de la materia en cuestión (Microbiología del Suelo) podría trasladarse al segundo cuatrimestre, a fin de poder contar con mayor cantidad de alumnos. Se aprueba, considerándose sin embargo importante avisar a los alumnos ya inscriptos, así como reforzar las tutorías ejercidas por los docentes del Depto., según se amplía en el punto siguiente

8- Carta Dra. Menéndez sobre la inclusión de materias en los planes de estudio de la Orientación Biología de Microorganismos.

En la misma, la Dra. Menéndez pone de manifiesto que varios tutores de otros Deptos., en especial de Química Biológica, aconsejan incluir en los planes de estudio de la orientación solamente materias dictadas por ese Depto. en lugar de las dictadas por el DBBE (Microbiología del Suelo, Micología Experimental, Morfología de Criptógamas, Micología, Ficología y Fitopatología).

Se hace presente en la reunión la Dra. Amodeo, representante del Depto. ante la Comisión de Carrera en Cs. Biológica, remarcando la importancia de contar con un importante plantel de tutores del Depto., que oficien como tales todas las orientaciones que sean de su incumbencia. Dado que el 28 de marzo del corriente finaliza el plazo para revalidar y/o proponer nuevos tutores ante la CCCB, el Director del Depto. se



compromete a enviar un mail a todos sus miembros enfatizando la importancia de que todos los docentes que estén habilitados ejerzan como tutores, a fin de garantizar la pluralidad de opiniones y sugerencias disponibles para el alumno a la hora de firmar su plan individual de estudios.

9- Propuesta de un becario/a del Depto. para realizar tareas de histología

Dada la relativa urgencia en resolver este tema, asociado al cambio de dedicación de la Dra. Pallares, se decide proseguir la discusión por mail, quedando a cargo del Director del Depto. elaborar una propuesta de posible llamado a selección para cubrir la beca mencionada.

10- Validación de los grupos presentados a la Convocatoria de Espacio

Se decide discutir este punto en la próxima reunión.

11- Discusión de los criterios de evaluación elevados por la Comisión de Espacio

Se decide discutir este punto en la próxima reunión.

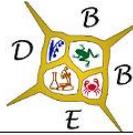
12- Notas sobre pasantes

Se toma conocimiento de varias notas, presentados por los Dres. Lo Nostro, Picca y Hoc.

13- Nota Secretaría Técnica sobre instalación de rejillas en laboratorios

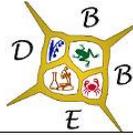
Se da lectura a la nota de la Arquitecta Leticia Bruno, informando que no se ha permitido el acceso del personal a cargo de instalar las rejillas, a los labs. 14, 27 y 52, todos ellos dependientes del DBBE, aclarando además que de no efectivizarse esa instalación se vería demorada la aprobación técnica de todo el Pabellón II por parte del Metrogas. Se decide notificar a los responsables de esos labs., exhortándolos a permitir el ingreso del personal técnico.

14- Otros



El Director del Depto. comenta, en relación a la donación de colecciones al MACN, ya discutida previamente en Codep, que actualmente el Dr. Faivovich (Profesor del DBBE e investigador en el MACN) se encuentra discutiendo el tema con la Dirección y Codep del DEGE, quienes además han propuesto que la donación que finalmente se efectúe cuente con el aval del Decano de la Facultad. Finalmente, el Dr. Rodríguez comenta que ha charlado el tema con el curador de la sala de colecciones, Dr. Roccatagiatta, quien ha sugerido que previamente a la donación se efectuó un listado de los ejemplares que se donarían, para que sea considerada por el Codep del DBBE y por los docentes que éste considere conveniente. Se avala esta propuesta. El Dr. Rodríguez informará al Dr. Faivovich para coordinar la instrumentación el listado mencionado.

Siendo las 16:45 hs se da por concluida la reunión.



A los **4 días del mes de abril de 2014** se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental. Siendo las 14:10 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Walter Farina, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Silvia López, Dra. Nora Maidana, Dr. Jorge Muschietti, Dra. Isabel Cinto, Dra. Gladys Hermida, Dra. Mónica Iglesias.

Se procede a dar tratamiento a los puntos en el Orden del día.

1 – Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se lee y se aprueba.

2 – Informe del Director sobre la validación de los grupos presentados a la última convocatoria de espacio.

El Director del Depto. informa que de acuerdo a la revisión que realizó de los grupos, todos los que se han presentado cumplen con los requisitos mínimos de validación que el Codep había establecido. Se chequean sin embargo algunos casos que a juicio de algunos miembros del Codep generaban dudas, confirmándose en todos los casos que los mismos califican como grupo.

Por otra parte, se discuten los casos de investigadores que hasta ahora habían sido responsables de grupo y que no se han presentado a la presente convocatoria, a saber: Dres. Azcurra, Angrisano y Vélez. Dado que los dos primeros están cerca de finalizar su contrato con CONICET (Dr. Azcurra) o de jubilarse (Dra. Angrisano), se entiende que no se hayan presentado. En el caso del Dr. Vélez, se decide enviarle una nota final con una fecha perentoria para que presente el formulario. De no contar con su presentación para esa fecha, se considerará que el investigador mencionado no tiene interés en continuar manteniendo un espacio para investigación en dependencias del DBBE.



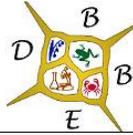
3- Discusión de los criterios pormenorizados de evaluación elevados por la Comisión de Espacio

Se da lectura al texto elaborado por la Comisión de Espacio, en el cuál se propone calcular un índice de necesidad de espacio (RI) para cada grupo, en base al número de docentes e investigadores que componen el grupo, materias y cursos dictados y necesidades especiales. Se hace presente la Dra. Ana Menéndez, integrante de la Comisión, quien aclara que ese índice reflejaría la necesidad ideal de espacio para cada grupo. Quedan dudas sin embargo sobre cómo se aplicaría tal índice para la reasignación concreta de espacio, así como el papel que tendría la información sobre productividad científica de los grupos como criterio para reasignar espacio. Se decide solicitar a la Comisión mayores precisiones sobre estos puntos, antes de comenzar con el análisis de la información suministrada por todos los grupos.

4- Pedido del Director de la Carrera de Cs. Biológicas para considerar la solicitud del Depto. de Qca. Biológica de ser miembro activo de la CCCB.

El Director del Depto. da lectura a la nota que fuera elevada por el Depto. de Qca. Biológica (DQB) al Secretario Académico de la FCEyN, quien oportunamente solicitó opinión al Director de la Carrera de Cs. Biológicas, quien a su vez remitió tal nota para ser considerada en los Codeps de los tres Deptos de Biología. En esa nota se solicita que el DQB participe en Comisión de Carrera de Cs. Biológicas (CCCB) con voz y voto, justificando el pedido en base a la importante cantidad de alumnos de Biología que atiende ese Depto., así como a la cantidad de docentes y tesistas de biología que se desempeñan en su ámbito. Luego de discutir estos argumentos, el Codep decide no acordar con el pedido del DQB, decidiendo elaborar una nota donde conste esta opinión, basada en los siguientes argumentos:

- No es solamente el DQB el que dicta materias para la Lic. en Cs. Biológicas, además de los tres Deptos. de Biología. También lo hacen la mayoría de los demás Deptos. de la FCEN, tales como Matemática, Física, Química Inorgánica, Química Orgánica, Geología, Computación y Cs. de la Atmósfera. Más aún, para varios de esos Deptos la



cantidad de alumnos de la Lic. en Cs. Biológicas que atienden durante el año probablemente sea superior a la cantidad de alumnos que cursan la Licenciatura afín a cada uno de ellos, una situación similar a la declarada en la carta por el DQB. De acuerdo con este criterio, entonces, todos los Deptos. mencionados podrían reclamar incorporarse activamente a la Comisión de Carrera de Cs. Biológicas, lo cuál significaría desvirtuar totalmente el sentido de la misma.

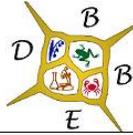
- Con respecto al porcentaje de docentes biólogos que componen el claustro de docentes del DQB, así como al porcentaje de seminaristas que desarrollan su seminario en ese Depto., el Codep del DBBE considera que este es el resultado esperado de la naturaleza interdisciplinaria (entre Química y Biología) que intrínsecamente posee el DQB, tal como bien se expresa en la carta de este último. Sin embargo, y precisamente por eso, un Depto. involucrado con la Biología como interdisciplina no debería tener el mismo poder de decisión sobre las cuestiones curriculares de la Lic. en Cs. Biológicas que los tres Deptos. de Biología actualmente constituidos (DBBE, DEGE y FBMC) para los cuáles la Biología es la disciplina que los define.

Finalmente, el Codep del DBBE considera que el status actual del DQB en la CCCB (participantes con voz pero sin voto) es suficiente para garantizar la sin duda valiosa opinión del DQB en todos aquellos aspectos interdisciplinarios relacionados con la Química.

5- Estadísticas sobre Tesis de Licenciatura elevadas por la Dirección de la Carrera de Cs. Biológicas.

Se da lectura a las estadísticas proporcionadas por la Dirección de la Carrera, que fueran compiladas por la Secretaría de la misma. Como un punto a destacar, se toma conocimiento de que, si bien el porcentaje de tesis que realizaron su tesis de licenciatura en dependencias del DBBE no fue particularmente elevada en los últimos años, el porcentaje se ha incrementado notoriamente en el último año.

6- Presentaciones a subsidios PICT E, informe del Director



Se comenta la modalidad del llamado, que requiere que cada proyecto sea presentado por al menos 4 investigadores actualmente responsables de PICTs de la ANPCyT, pudiendo actuando como unidades ejecutoras (UE) los Deptos. Docentes de la FCEyN o bien los Institutos instalados en la FCEyN. Se decide enviar un mail a todo el Depto. para conocer quienes estarían interesados en participar como responsables, así como para requerir la figura de un coordinador del o los proyectos que se presenten desde el DBBE como UE.

7- Temas de logística.

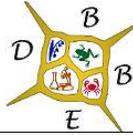
El Director del Depto. comenta el contenido de la reunión mantenida recientemente con la Directora del DEGE, y los Directores de los Institutos IBBEA e IEGEBA, respecto de la administración del lab. 103 como espacio común. Al respecto, se consensuó que todas las iniciativas sobre nuevas instalaciones o cambios de importancia en el lab. 103 se centralicen en el Administrador designado con anterioridad para ese lab., Dr. Fanara.

8- Otros.

Se toma conocimiento sobre nuevos pasantes y tesistas.

Se da lectura al pedido de materiales para docencia solicitados por las materias del Depto., que deban adquirirse por compra directa y no puedan adquirirse por el sistema de compras de la FCEyN. Se aprueban todos los pedidos, quedando pendiente verificar con los responsables de la sala de colecciones, la razón de por qué los frascos y el alcohol solicitados no pueden adquirirse por el sistema de compras de la FCEyN.

Siendo las 16:45 hs se da por concluida la reunión.



A los **28 días del mes de abril de 2014** se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental. Siendo las 14:15 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dra. Silvia López, Dra. Nora Maidana, Dra. Laura López Greco, Dra. Isabel Cinto, Dr. Leopoldo Ianonne, Dra. Gladys Hermida, Dra. Mónica Iglesias.

Se procede a dar tratamiento a los puntos en el Orden del día.

1 – Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se lee y se aprueba.

2 – Renuncia Dra. Ivanov a la Dirección del Área Biología y Sistemática Animal-Morfológica. Nota relacionada de varios profesores del Área.

Se lee la carta de renuncia de la Dra. Ivanov, manifestando haber cumplido un determinado período de tiempo en la Dirección del Área. Se acepta.

Se lee a continuación la carta firmada por varios Profesores de la subárea Morfológica, proponiendo que la Dirección sea colegiada entre todos ellos, y que las tareas de Secretaría del Área recaigan en la Secretaria del Depto., Dra. Alejandra Ribichich. El Codep no está de acuerdo en que se realice ese tipo de colegiatura, ya que se requiere de un responsable concreto que coordine las tareas ejecutivas que diariamente son necesarias para el Área, y coordine el llamado a reuniones, entre otras funciones. El Codep tampoco está de acuerdo en que la Dra. Ribichich actúe como Secretaria del Área, dado que le demandaría un porcentaje considerable de su dedicación horaria, habida cuenta de que, por una cuestión de equidad, debería cumplir la misma función para el resto de las Áreas Docentes del Depto. A esto se suma la redistribución de tareas que próximamente involucrará a ambos Secretarios, a propuesta de la Dirección del Depto. Se decide comunicar esta decisión a los Profesores firmantes.



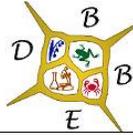
3- Informe del Director sobre el estado de la discusión acerca del pedido del Depto. de Química Biológica (QB) para ser miembro activo de la Carrera de Cs. Biológicas.

El Dr. Rodríguez informa que los tres Depto. de Biología (DBBE, DEGE y FBMC) ya le han manifestado al Director de la Carrera, por escrito, su desacuerdo para que el Depto. QB sea miembro activo de la misma. En reunión mantenida recientemente entre los tres Directores de esos Deptos. y el Director de la Carrera se acordó que tales notas sean elevadas a la Secretaría Académica de la FCEyN, quien realizara oportunamente la consulta a la Dirección de la Carrera. Se toma conocimiento.

4- Informe del Director sobre nuevas propuestas surgidas en la Comisión de Carrera, relacionadas con las tareas de bedelía.

El Dr. Rodríguez informa sobre la discusión mantenida en la última reunión de Comisión de Carrera, en torno a la reestructuración de cargos entre el personal de Secretaría y Bedelía de la Carrera, dada la reciente renuncia de la bedel Georgina Fronza, que se desempeñaba en dos cargos equiparados a AYTE. de primera DP. Una propuesta surgida en la reunión fue asignar esos cargos al resto del personal de Carrera, reemplazando a las becas actualmente otorgadas a este personal, y que tales becas no sean renovadas. De esta manera, la Carrera tendría un solo bedel en lugar de los dos bedeles actuales. El Codep del DBBE no está de acuerdo con esta propuesta, valorando la importancia de mantener, e incluso aumentar, el actual número de bedeles.

El Director del Depto. también informa que, en la reunión mencionada en el punto 3, los Directores de los otros dos Deptos. de Biología opinaron de manera similar, acordándose entre todos los presentes que cada uno de los agentes de Carrera involucrados (una Secretaria y dos Bedeles) sean propuestos para ocupar un cargo equiparado de AYTE de 1ra DP junto con una beca equivalente en estipendio a ese cargo. Se deja constancia que uno de esos tres cargos de AYTE. 1ra DP es el que el DBBE ha cedido temporalmente a la Carrera en contraprestación a una de las becas que la Carrera ha cedido temporalmente al DBBE.



5- Resultado de la selección para una beca destinada a tareas técnicas de histología

Se lee el orden de mérito elaborado por los jurados que habían sido designados a tal efecto. En el mismo, se propone a la Lic. María Clara Volonteri para ocupar dicha beca. Se aprueba.

6- Propuesta pormenorizada de la Comisión de Espacio para evaluación

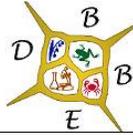
Se leen los criterios elaborados por la Comisión. Se aprueba la propuesta en general. En particular, se considera que deberían realizarse las siguientes modificaciones:

- En el gráfico dE versus IP, calcular el IP promedio de todos los grupos, a fin de utilizarlo como referencia para definir los cuadrantes de “alta” y “baja” productividad relativa, tanto para valores de dE positivos o negativos.
- Redefinir la tabla de puntaje para Factor Humano. Este punto terminará de ser consensuado vía e-mail.
- En función de la redefinición de puntaje arriba mencionada, se terminará de definir el puntaje del ítem “materia” vía e-mail.
- Para el cálculo del IP, diferenciar (con mayor puntaje) el núcleo básico de revistas de aquellas no indexadas, teniendo en cuenta para esto la especialidad. Considerar que los libros deben ser de carácter científico (por ej. Floras). Valorar con cierto puntaje los artículos de divulgación científica. Reconsiderar el puntaje otorgado a patentes (demasiado elevado).
- Para la asignación de espacio por necesidades especiales, reconsiderar la cantidad de cupulines asignados a colecciones científicas y bibliotecas institucionales. Se sugieren 6 en lugar de 8.

De no llegarse a un consenso vía e-mail, se llamará a una reunión especial de Codep para terminar de definir el tema.

7- Solicitudes adicionales de compra directa para materiales

Se lee la nota del Dr. Pandolfi solicitando la compra directa de ciertos reactivos a utilizarse en la materia Histología Animal. Dado el costo de los mismos, se decide verificar primeramente el total correspondiente a las materias que han presentado el pedido en la fecha solicitada. Este total depende de la confirmación, aún pendiente, de la compra de ciertos materiales por parte de los responsables de la Sala de Colecciones.



8- Nota Dr. Fanara proponiendo la compra de nuevo equipamiento para el lab. 103.

Se lee la nota del Dr. Fanara proponiendo la compra de un sistema automatizado para producir agua destilada. Dado que hasta el momento el contribuyente principal sería el IEGEBA, se decide remitir la propuesta al IBBEA, para que opine sobre la factibilidad de contribuir a esa compra.

9- Otros

- Se decide consultar a los graduados del Depto. sobre quien tendría interés en participar como representante ante la Comisión de Carrera.
- Se acuerda en instituir los libros de uso de los equipos comunes que se encuentran en el lab. 103.
- Se da lectura a una nota del Sr. Gabriel Rosa sobre la compra de un nuevo aire acondicionado para el lab. 103, habida cuenta de la salida de funcionamiento del actual. Se aprueba incluirlo en el próximo pedido de compras, luego de verificar el porcentaje que le corresponde aportar al DBBE para la compra de ese equipo.
- Se toma conocimiento de la propuesta final sobre los equipos a adquirirse mediante el proyecto PICT-E a presentarse próximamente, que será avalado por el DBBE:
- Se da lectura al informe anual de la Dirección de Orientación Vocacional, con la información sobre la matrícula anual en biología, tesis realizadas y actividades de extensión. Se toma conocimiento.

Siendo las 17:05 hs se da por concluida la reunión.



A los **5 días del mes de mayo de 2014** se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental. Siendo las 10:15 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Nora Maidana, Dra. Laura López Greco, Dr. Jorge Muschietti, Dra. Isabel Cinto, Dr. Leopoldo Ianonne, Dra. Gladys Hermida, Dra. Mónica Iglesias.

Dado que se trata de una reunión especial para terminar de definir el tema de las pautas para la evaluación de espacio, se trató solamente este tema.

Las decisiones tomadas por Codep se resumen en el anexo a la presente acta. A continuación, se detalla el resultado de la votación o bien la toma de decisión por consenso, si fuese el caso, refiriendo el mismo orden numérico de apartados indicado en el anexo. Se deja constancia que, tal como lo establece el Reglamento, los votantes fueron sólo los miembros titulares (o suplentes sólo en caso de no haber asistido el titular), a saber: Dr. Gabriel Manrique, Dra. Nora Maidana, Dra. Laura López Greco, Dra. Isabel Cinto, Dr. Leopoldo Ianonne.

1) Puntaje a revistas indexadas. Por mantener el mismo puntaje asignado por la Comisión: 3 votos (Dres. Maidana, Cinto y Iannone). Por un puntaje diferente al propuesto por la Comisión: 2 votos (Dres. Manrique y López Greco). Los demás ítems de este primer apartado se aprobaron por consenso.

2) Aprobado por consenso

3) Por discriminar sólo por función, independiente del cargo académico: 1 voto (Dra. Maidana). Por discriminar por función y además por cargo: 4 votos (Dres. Manrique, López Greco, Cinto y Iannone). Aprobada la segunda opción, el resto de los ítems de este apartado, incluyendo los puntajes consignados en la Tabla del anexo, se decidieron por consenso.

4), 5) y consideraciones adicionales a tener en cuenta: decididas por consenso.

Siendo las 12:05 hs se da por concluida la reunión.

ANEXO



Decisión de Codep sobre la propuesta de evaluación de grupos y necesidades de espacio, de acuerdo a la discusión final y votación llevada a cabo en reunión especial de fecha 5/5/2014.

- En **general**, la propuesta fue aceptada.
- En **particular**, se decidió modificar los siguientes items:
 - 1) Para el cálculo del IP, otorgar 2,5 puntos a los trabajos publicados en revistas del núcleo básico y a los capítulos de libro (con referato). Otorgar 1 punto a los trabajos publicados en revistas no indexadas. Otorgar 2,5 puntos a cada tesis doctoral defendida en el período evaluado, y 0,5 puntos a cada tesis de licenciatura. Considerar sólo los libros que sean de carácter científico (por ej. Floras). Otorgar 1 punto a patentes.
 - 2) En el gráfico dE versus IP, calcular el IP promedio de todos los grupos, a fin de utilizarlo como referencia para definir los cuadrantes de “alta” y “baja” productividad relativa, tanto para valores de dE positivos como negativos.
 - 3) Redefinir la tabla de puntaje para Factor Humano de la siguiente manera:

Función	Cargo	Puntaje
Responsable de grupo	Profesor	5
	JTP	4,5
	Investigador sin cargo docente (*)	4
Integrante de grupo	Prof. DE ó Prof. DP con cargo de investigación en el DBBE (†)	3
	JTP/Ayte 1ra DE ó JTP/Ayte 1ra DP con cargo investigación en el DBBE (†)	2,5
	Investigadores ó becarios sin cargo docente	2
	Técnicos con DE	1
	Personal con ded. semiexclusiva, incluyendo becarios CIN	0,5
	Becarios estímulo y tesistas de licenciatura	0,25
	Pasantes incluidos en el plan de protección	0,1

(*) cuando se considere como excepción

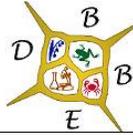
(†) con cargo de investigación se entiende: miembro de carrera de investigador o becario Importante: para el otorgamiento de puntaje, sólo debe considerarse un responsable por grupo. Si se hubiese presentado en el formulario más de uno, considerar el de mayor jerarquía académica.

- 4) Dada la jerarquización docente consignada en la tabla anterior, se considera que no corresponde asignar puntaje extra por materia, ni por número de alumnos. En cambio, se solicita a la Comisión que reserve 8 cupulines totales (Introdutorias incluidas) como espacio común para uso en docencia (almacenamiento de material, preparación de material para TPs) y agregue para el mismo fin (en principio, para almacenar material de docencia, previa autorización del servicio de HyS) el espacio actualmente en desuso del



lab. 11 (6 cupulines). El espacio destinado a docencia deberá asignarse a las tres áreas docentes del Depto. (indicando eventualmente el espacio asignado a cada una) y estará bajo la responsabilidad de los Directores de Área.

- 5) Para la asignación de espacio por necesidades especiales, considerar que las colecciones científicas institucionales deberán definirse como espacios comunes, y no como espacios pertenecientes a algún grupo en particular. Tomando en cuenta esto, asignar como máximo el siguiente espacio:
- Micoteca: 8 cupulines
Cepario: 4 cupulines
Herbario: a determinar, según lo solicitado en los formularios de los grupos que lo utilizan
Asignar a las bibliotecas institucionales un máximo de 2 cupulines.
- **Tener en cuenta** además las siguientes cuestiones:
 - a) Verificar que los espacios ocupados por grupos del DBBE en el 2do piso (CM1 y CM2) hayan sido declarados en el formulario presentado. Ese debe contar como ocupado (Eo) y por lo tanto contar para el cálculo de dE. De no encontrarse esta información en los formularios, deberá solicitarse a los investigadores del DBBE que allí trabajen que lo declaren, o eventualmente consultar la Resolución de CD que asignó ese espacio.
 - b) No deberán considerarse como espacios a reasignar los siguientes:
 - Espacios comunes tales como el lab. Histología de uso común
 - Labs. comunes para docencia., i.e., los actualmente utilizados por IZ e IB, así como el nuevo espacio común que se reserve para docencia.
 - Un espacio de al menos 4 cupulines destinado a reuniones internas del Depto., que deberá ser propuesto por la Comisión.
 - Todo otro espacio que en la propuesta final de la Comisión se considere conveniente como espacio común, a fin de optimizar el espacio de equipos o tareas comunes a varios grupos.
 - El espacio ocupado por las Secretarías de los Institutos con lugar de trabajo en el DBBE.



A los **19 días del mes de mayo de 2014** se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental. Siendo las 10:15 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Walter Farina, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Laura López Greco, Dr. Jorge Muschietti, Dra. Isabel Cinto, Dr. Leopoldo Iannone.

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se lee y aprueba

2. Nombramiento de la Junta Electoral para las próximas elecciones de renovación de Dirección y Codep

Luego de considerar distintos candidatos posibles, se decide finalmente designar a los siguientes integrantes del Depto.:

Titulares:

Dra. Ana Menéndez

Dr. Diego Zelaya

Dra. Andrea Pozzi

Suplentes:

Dra. Sara Maldonado

Dr. Julián Faivovich

Dra. Alicia Lorenzo Figueiras

Se decide encomendar a la Junta el establecimiento de un cronograma de presentación de candidatos y votación, de acuerdo a las atribuciones que reglamentariamente tienen las Juntas Electorales. Se decide también solicitarle a la Junta que, de no cubrirse las vacantes para la representación del algún claustro en el Codep, o eventualmente de no existir postulación para Director a la fecha prevista de cierre, se prorrogue esta fecha de específicamente para el claustro en cuestión o, si fuera el caso, para la postulación a Director.

3. Consideraciones surgidas de la reciente designación de la Dra. Ribichich como Secretaria del Depto.



Dada la reciente confirmación de la Dra. Ribichich como personal de planta en la Secretaría del DBBE, el Director del Depto. propone establecer una división de tareas entre ambos Secretarios, que favorezca una mayor eficiencia en el funcionamiento de la Secretaría como un todo. La propuesta consiste en que el Sr. Claudio Lutterbeck maneje principalmente los relacionados a licencias, renunciaciones concursos y nombramientos del personal docente, así como expedientes de índole general que ingresen al Depto., junto con la administración de las cajas chicas y las rendiciones de gastos de las materias y cursos. Por su parte, la Dra. Ribichich tomaría a su cargo, además de sus tareas actuales (apoyo a cursos de postgrado, asesoramiento para el uso de la web para docencia, administración de los aportes de subsidios) el apoyo a todas las tareas que realiza la Subcomisión de Doctorado del DBBE. Esta última función, sin embargo, la iría asumiendo gradualmente, en la medida en que vaya tomando contacto con todos los procedimientos relacionados con los trámites de doctorado. Por otra parte, se aclara que cada uno de los Secretarios debe conocer mínimamente las tareas básicas que realiza el otro, a fin de poder suplantarlos en caso de licencia.

El Codep manifiesta su acuerdo al respecto, quedando en manos de la Dirección la instrumentación de esta nueva política.

4. Propuestas docentes de nuevos profesores designados

Se hace presente la Dra. Irene Baroli, quien había solicitado presentar en Codep su propuesta docente como Profesora Regular recientemente nombrada. En ocasión de concursar para el cargo, la Dra. Baroli manifestó estar capacitada para contribuir al dictado de materias troncales ya existentes en el área BySA, tales como Introducción a la Botánica y Biodiversidad de Vegetales, así como en materias del ciclo superior, tales como Fisiología Vegetal y Fisiología. En esa ocasión, propuso asimismo un programa para una Fisiología Vegetal avanzada, así como un posible curso de postgrado sobre biología del estrés en plantas. Se discuten estas alternativas con la Dra. Baroli, pudiendo destacarse de esta discusión el interés en conseguir un equilibrio entre las necesidades



docentes del Depto. y las temáticas específicas a las cuáles la Dra. Baroli, dada su formación, podría aportar con mayor profundidad. Se decide que la asignación de tareas a la Dra. Baroli se discuta en el área BySV, para ser luego considerada en Codep.

5. Notas Profesores del área BySA-Morfológica sobre prórroga del cargo de la Dra. Ivanov

En la misma, se solicita al Codep que avale el pedido de prórroga al cargo de Prof. Adjunta interino que actualmente ocupa la Dra. Ivanov, hasta la sustanciación del concurso regular para ese mismo cargo, en el cual se encuentra inscripta la Dra. Ivanov, y que ya tiene jurados designados. Se aprueba elevar una nota a Secretaría Académica solicitando esa prórroga.

6. Nota Dirección del Área BySA-Experimental proponiendo jurados para selección interina

La Dirección del Área mencionada propone jurados para una selección interina de Ayte de 1ra DE. El Codep decide finalmente proponer al CD a los siguientes jurados:

Titulares

Daniel Medesani

Favio Causin

Nicolás Pregi

Suplentes

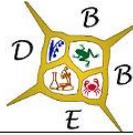
Gladys Hermida

Sebastián Minoli

Gabriel Manrique

7. Nota Dra. Hermida informado sobre licencia médica

En la misma, la Dra. Hermida informa sobre la licencia que ha solicitado en personal, debido a la operación que próximamente se le realizará a una de sus hijas. Se toma conocimiento.

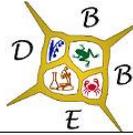


8. Nota de la Comisión de Espacio sobre las observaciones realizadas por Codep.

Al respecto el Codep contesta lo siguiente:

- Mantener el criterio de otorgar un mayor puntaje a todos aquellos que sean responsables de grupo, en comparación con los que sólo sean integrantes de grupo, más allá del cargo que tengan. Dentro de cada categoría (Responsable o Integrante) sí tener en cuenta el cargo docente, criterio que de hecho fue considerado en la tabla elaborada por Codep. Atendiendo al pedido de la Comisión se acordó, sin embargo, considerar con un puntaje algo mayor (3.5 en lugar de 3) al Profesor que sólo sea integrante.
- Efectivamente se había sobreestimado la dedicación de una becario CIN, que es de 12 hs semanales, igual que la dedicación horaria de un becario estímulo UBA (dato chequeado en el reglamento publicado en la web de Rectorado). Se decidió que ambas becas tengan el mismo puntaje que el otorgado a un tesista de licenciatura, es decir 0.25.
- Por los pasantes, se enviará un mail a todos los responsables de grupo para que presenten la fotocopia del plan de protección vigente, donde figure el listado de todos los integrantes del laboratorio. Este listado servirá no sólo para que la Comisión pueda verificar los pasantes (declarados o no en el formulario de espacio), sino también cualquier otro miembro del grupo de investigación.
- Con respecto al herbario de plantas vasculares, se estuvo de acuerdo en no asignarle un espacio específico, debido a que se verificó que no es una colección institucional, es decir, nunca fue oficializada como tal por el Consejo Directivo de la FCEyN, ni cuenta con un curador.

El Director del Depto. se pondrá en contacto con la Comisión para notificarle estas decisiones.



9- Instrumentación del pedido de compras del corriente año. Establecimiento de prioridades

El Director del Depto. informa que, luego de la reunión mantenida recientemente con la Dra. Mirta Gil, se ha fijado el 13 de junio como fecha límite para la presentación del pedido de compras por parte de los Deptos. docentes de la FCEyN. El Dr. Rodríguez comenta que ya le encomendado al Sr. Gabriel Rosa que organice el pedido de materiales a las distintas materias, y compile luego todos los pedidos para que el Codep los considere en su próxima reunión. El presupuesto neto para aplicar a estas compras es de aproximadamente \$230000.

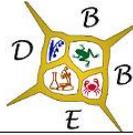
Por otra parte, el Director informa que en el rubro “Recursos propios” del DBBE hay actualmente un saldo de \$52000. Se decide discutir en próximas reuniones sobre las prioridades para utilizar este dinero, decidiendo al momento que la adecuación y equipamiento de una sala para reuniones de profesores e internas (Codep, Comisiones, etc.) es una prioridad importante para el Depto.

10. Otros

Se da lectura al curso presentado por la Dra. Godeas sobre bioinoculantes fúngicos. Se aprueba, pero sin hacer referencia a éste como un posible curso CABBIO, entendiendo que su oficialización corre por otra vía.

Se lee la nota del Dr. Fanara, administrador del lab. 103, solicitando se considere la posibilidad de arancelar el uso de equipos y dispositivos instalados en ese lab. Se acuerda considerar este pedido luego de analizar la cantidad de usuarios, y frecuencia de uso que tienen tales equipos.

Siendo las 12:45 hs se da por finalizada la reunión.



A los **9 días del mes de junio de 2014** se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental. Siendo las 10:15 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Walter Farina, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Nora Maidana, Dra. Silvia López, Dra. Laura López Greco, Dra. Isabel Cinto, Dr. Leopoldo Iannone.

9. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se lee y aprueba

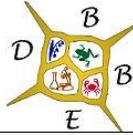
10. Novedades sobre concursos y selecciones en marcha

La Dra. Hermida informa que ya se notificó oficialmente la fecha de la prueba de oposición de dos concursos de profesores, a saber:

- Prof. Adjunto DE, en materias relacionadas con Vertebrados
- Prof. Adjunto DP, en un grupo de materias que incluye Invertebrados I

Se toma conocimiento

Se hace presente el Dr. Pablo Cerdán, quien confirma que ha presentado su renuncia al cargo de Profesor Adjunto que ganara por concurso. Se le solicita que envíe al Codep la copia de su carta de renuncia, a fin de contar con este documento para una próxima reunión que se le solicitará a la Secretaria Académica de la Facultad, reunión en la cual se discutirán argumentos que justifiquen la permanencia de ese cargo en el Depto. Uno de ellos es que la Comisión ad-hoc 2013 no le otorgó al DBBE un cargo de Profesor para Introducción a la Botánica en base a que el cargo ganado por el Dr. Cerdán podría aplicarse a tal efecto. De esta manera el Depto. se ha visto doblemente perjudicado. Por otra parte, un argumento para volver a concursar el cargo es que el concurso aprobado recientemente por el Consejo Superior fue llamado en el año 2004, y esto no ha dado posibilidad a que figuren en el orden mérito varios candidatos que actualmente estarían en condiciones de presentarse.



11. Consideración del pedido de compras 2014, para insumos de docencia.

Se hace presente el Sr. Gabriel Rosa, quien informa sobre el pedido de compra de insumos para docencia, de todas las materias del Depto. El total excede por más de \$100000 al disponible que tiene el Depto. para esta compra (\$ 230000). Se decide no comprar equipamiento, dado que los equipos solicitados son muy costosos. Aún así, es necesario reducir el total de compras, para lo cual el Sr. Rosa hará un chequeo exhaustivo de los materiales solicitados que puedan no ser imprescindibles, a fin de ajustarse al disponible.

12. Nota del Servicio de Higiene y Seguridad, invitando a participar en el subcomité de Bioseguridad.

Se da lectura a la nota sobre la creación del mencionado subcomité. Se invitará a la Dra. Lo Nostro a que actúe como representante del Depto. en ese subcomité

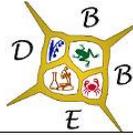
Siendo las 10:55 hs se retira el Dr. Iannone.

13. Nota Dra. Menéndez renunciando a la Junta Electoral. Nota de la misma sobre su licencia anual

No se plantean objeciones a la renuncia de la Dra. Menéndez. Se toma conocimiento de sus días de licencia remanente.

14. Nota Dra. Juárez sobre viajes con alumnos y sobre traslado de un docente invitado

En la misma, la Dra. Juárez solicita cubrir el gasto de un remis desde CABA a La Plata, para el retorno de una Profesora Invitada a dar una clase en la materia Biología de Protistas, en el turno de la noche. Por otro lado, la Dra. Juárez informa que se ha suspendido un viaje con alumnos, aprobado previamente por el Codep, que



comprometía un presupuesto bastante superior al costo del remis. En este contexto, el Codep decide aprobar el gasto de remisería mencionado.

15. Nota Dra. Ivanov renunciando a la Comisión de Espacio

Debido a razones personales, se acepta la renuncia de la Dra. Ivanov a la Comisión de Espacio

16. Nota Dra. Hermida sobre adelanto y utilización de fondos de un curso de postgrado.

La Dra. Hermida propone utilizar los fondos recaudados correspondientes al Depto. por el curso de postgrado a su cargo, para mejoras y service de equipos en el laboratorio de histología de uso común. Se aprueba la propuesta, aclarando que se utilizarán fondos recaudados de todos los cursos de postgrado, siguiendo un criterio departamental.

17. Nota Dra. Hoc sobre cables de conexión de internet en lab. 75

Se lee la nota de la Dra. Hoc solicitando se traslade la caja de conexión del cableado interno del Depto. fuera de su laboratorio. Se le notificará a la Dra. Hoc que la Facultad le ha solicitado al Depto. no hacer cambios sobre el conexionado actual, dado el proyecto de recableado integral que tiene la misma.

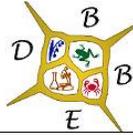
10- Notas para tomar conocimiento

- Res. CS constituyendo el jurado que actuará en el concurso de renovación del PROPLAME-PRIDEB.
- Res. CS sobre los proyectos UBATIC

11- Otros

- Se lee la nota de la Dra. Amodeo solicitando un refuerzo presupuestario por parte del Depto. para solventar gastos de su curso de postgrado. Se le informará a la Dra. Amodeo que el curso deberá solventarse con el arancel establecido para el mismo.

Siendo las 12:15 hs se da por finalizada la reunión.



A los **30 días del mes de junio de 2014** se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 10:10 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de las siguientes personas:

Dr. Enrique Rodríguez, Dra. Silvia López, Dra. Laura López Greco, Dra. Nora Maidana, Dr. Jorge Muschietti y Dra. Isabel Cinto.

Se procede a dar tratamiento a los puntos en el orden del día.

1 – Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba y se firma.

2 - Novedades sobre el proceso de renovación de autoridades departamentales.

El Dr. Enrique Rodríguez informa que la Junta Electoral designada para la instrumentación de las elecciones de representantes de los tres claustros para la renovación del CoDep le informó que no hay al momento candidaturas para Director de Departamento. Asimismo, el Dr. Rodríguez informa que, en caso de no producirse ninguna candidatura para director justo antes de que venza el tiempo de presentación, en el día de la fecha a las 15:00 hs., y para evitar una posible intervención de parte de las autoridades de FCEyN, él se presentará con una propuesta, comprometiéndose a mantener la gestión administrativa.

2 – Informe de la Dirección sobre la reunión mantenida con la Secretaría Académica de la FCEyN.

El Dr. Enrique Rodríguez informa que él, junto con la Dra. Silvia López y la Dra. Ana Menéndez, se reunieron con la Secretaria Académica de la FCEyN, Dra. María Isabel Gassmann, para consultarle sobre el destino del cargo de profesor renunciado por el Dr. Pablo Cerdán. La Dra. Gassmann informó que tal decisión será tomada por la Comisión Ad Hoc para la distribución de cargos docentes. Sin embargo, hasta que tal decisión sea tomada, el DBBE puede disponer interinamente de ese cargo hasta fin del



primer cuatrimestre de 2015. Por otra parte, se informa que se aprobó la prórroga de la designación de la Dra. Verónica Ivanov en un cargo de profesora adjunta con dedicación exclusiva, hasta que se sustancie el concurso.

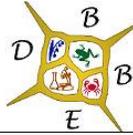
Siendo las 10:25 hs se hace presente la **Dra. Gladys Hermida** y, seguidamente, el **Dr. Walter Farina**.

4 - Nota del área BySV, solicitando designaciones de docentes para el segundo cuatrimestre.

El Dr. Enrique Rodríguez da lectura a la nota presentada por la Dra. Ana Menéndez, con fecha 23 de junio, en la que la Dra. Menéndez completa su nota del 19 de junio sobre las necesidades de profesores y JTP del área BySV.

Se discuten varias alternativas para cubrir estas necesidades. La Dra. Nora Maidana menciona que existe un orden de mérito vigente para profesor adjunto con dedicación exclusiva, con la Dra. María Agueda Castro en primer lugar. Sin embargo, teniendo en cuenta que la necesidad de profesores para el área BySV está centrada en las asignaturas Morfología de Criptógamas y Micología, con media dedicación en cada caso, pues la otra mitad de la primera es cubierta por la Dra. Nora Maidana y la otra mitad de Micología es cubierta por la Dra. Silvia López, se decide llamar a una selección para un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva con obligación de participar como docente en las mencionadas asignaturas, ajenas a la especialidad de la Dra. Castro. El cargo se cubriría con el ahorro generado por la renuncia del Dr. Pablo Cerdán. Se decide hacer el llamado lo antes posible para concretar la selección en septiembre u octubre. Se proponen como jurados al Dr. Jorge Muschietti, el Dr. Miguel Galvagno, el Dr. Mario Saparrat, la Dra. Graciela Esnal, el Dr. Eduardo Wright, la Dra. Marta Rivera y la Dra. Claudia López Lastra. No se toma ninguna decisión relativa a la provisión de JTP para el área BySV, quedando claro sin embargo que existen ahorros para algún contrato que eventualmente sea necesario, a pedido del área.

Siendo las 11:45 hs., se retira el **Dr. Walter Farina**.

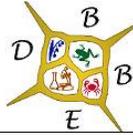


Adicionalmente, se plantea la situación del dictado de Biodiversidad Vegetal y Elementos de Biología Floral. Con respecto a la primera se discuten dos posibilidades: 1) que la Dra. Baroli coordine la materia y dicte el 50% de las teóricas, además de dictar su curso de postgrado y participar en el dictado de Introducción a la Botánica durante 2015; ó 2) que la Dra. Baroli sea la profesora responsable del 100% de la materia, además de participar en el dictado de Introducción a la Botánica durante 2015. Se votan ambas propuestas. La primera obtiene 2 (dos) votos (Dr. Muschiatti y Dra. Hermida) y la segunda 3 (tres) votos (Dra. Maidana, Dra. Silvia López, Dra. Cinto). El Dr. Muschiatti solicita que se deje aclarado que lo votado difiere de lo que se había propuesto en la reunión de CoDep de un mes atrás, que era similar a la propuesta mencionada en primer lugar. La Dra. López Greco aclara que también se había mencionado en la oportunidad que se iba a consultar al área respectiva. La Dra. Maidana dice que la opinión del área es la expresada en la propuesta 2), que es la que obtuvo más votos.

Con respecto a Elementos de Biología Floral, el Dr. Enrique Rodríguez comunica que la Dra. Patricia Hoc no pidió licencia, de manera que se espera que este año dicte la materia. Por consenso, la propuesta presentada en su momento por la Dra. Hoc para dictar la materia a distancia no es considerada aceptable. Se acuerda que la Dra. Nora Maidana redactará una nota para pedir a la Dra. Hoc una nueva propuesta integral para el dictado de la asignatura.

5 - Nota del área BySA-Morfológica, solicitando designaciones de docentes para el segundo cuatrimestre.

Se da lectura a la nota firmada por varios profesores del área. Se aprueba designar 2 (dos) ayudantes primera con dedicación simple, usando un orden de mérito vigente del área BySA-Experimental, y un JTP con dedicación simple usando para este último caso el orden de mérito vigente de una selección anterior del área. Si el Dr. Osvaldo Di Iorio, debido a su licencia médica, que vence en primera instancia el 12 de julio, no se reincorporara a sus tareas para el segundo cuatrimestre, entonces se aprobaría la



designación de un JTP adicional. Para todos los caso se usarían ahorros del departamento como fuente de financiamiento.

6 – Postulaciones al premio Houssay.

Se lee la postulación del Dr. Matías Pandolfi al mencionado premio. Se avala.

7 - Nota de la Dra. Hermida informando su reincorporación después de su licencia médica.

Se toma conocimiento.

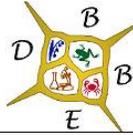
8 - Nota de la Dra. Hermida solicitando el adelanto de los fondos recaudados en el curso de postgrado “Histología Animal Comparada: Técnicas Básicas para Microscopía Óptica y Electrónica” edición 2014.

La nota de la Dra. Hermida justifica el pedido del 60% de lo recaudado en el curso, para reponer material y cubrir gastos de servicios utilizados en los trabajos prácticos. El monto solicitado es de \$4560,00. Se aprueba.

9 - Notas de la Dra. Gabriela Amodeo.

1) Sobre uso de equipos y espacio comunes. La Dra. Amodeo describe algunos problemas detectados en el uso de equipos y espacios comunes que comprometen su buen mantenimiento y recomienda instruir a los grupos de investigación al respecto. Se decide que el DBBE difundirá las recomendaciones por correo electrónico, a través de su secretaría.

2) Solicitud de fondos del departamento para arreglos en el vivero del campo experimental. La Dra. Amodeo solicita al DBBE \$10.000,00 para realizar arreglos en el vivero y propone la formación de una comisión integrada por la Dra. María Teresa Amela García, la Dra. Irene Baroli y el Dr. Pablo Picca para gestionar las obras. Se decide que el DBBE otorgue \$5.000,00 para estas mejoras y se sugiere la posibilidad de solicitar a los usuarios del vivero que aporten también con sus subsidios PICT para el mismo fin. El Dr. Rodríguez se lo comunicará a la Dra. Amodeo por nota.



3) Solicitud de condonación de parte de su deuda con el DBBE. La Dra. Amodeo plantea que hizo reparar un osmómetro de uso común, cubriendo un gasto de \$5.372,00 con un subsidio a un PICT de su titularidad, y solicita que este gasto sea considerado compensatorio a cuenta de la contribución al DBBE que le corresponde por su subsidio UBACyT y por el uso de autoclaves. Se acuerda condonar a la Dra. Amodeo parte de su deuda al DBBE por los conceptos mencionados por un total de 50% del monto del gasto que requirió la reparación del osmómetro, es decir, \$2.686,00. Se sugiere que la otra mitad del gasto sea compensada por los otros usuarios que habitualmente usan el osmómetro en sus investigaciones. El Dr. Rodríguez le comunicará la decisión a la Dra. Amodeo por nota.

Siendo las 12:15 hs. se hace presente el Dr. Daniel Hochbaum.

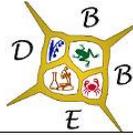
10 – Nuevas incorporaciones a laboratorios de investigación del DBBE.

El Dr. Rodríguez comenta que el Dr. Daniel Hochbaum ingresó al DBBE a través de un proyecto PIDRI auspiciado por la Dra. Sara Maldonado, quien este año lo incluyó en su presentación de solicitud de espacio a la respectiva comisión. Ahora, el Dr. Hochbaum ofrece sus equipos para ubicarlos en un espacio de uso común y solicita espacio para su grupo de trabajo. Se le informa al Dr. Hochbaum que por el momento no cumple los criterios para que su grupo sea considerado independiente, pues no cuenta con otro investigador o becario a cargo.

El Dr. Daniel Hochbaum se retira. Son las 12: 35 hs.

Se decide que el Dr. Rodríguez se comunicará con los miembros de la Comisión de Espacio del DBBE para solicitarles que tengan en cuenta las necesidades de espacio del Dr. Hochbaum, de manera que las mismas sean atendidas dentro del espacio otorgado a la Dra. Sara Maldonado, hasta tanto el Dr. Hochbaum esté en condiciones de solicitar espacio como responsable de un grupo independiente.

Se toma conocimiento por las respectivas notas de la presencia de nuevos participantes en los siguientes grupos de investigación: grupo de la Dra. Sara Maldonado (una graduada como pasante temporaria), grupo de la Dra. Laura López



Greco (un Profesional Adjunto de CONICET y una estudiante como pasante), grupo de la Dra. Gladys Hermida (una graduada como colaboradora de investigación y un estudiante como pasante).

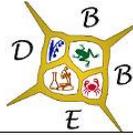
11- Actualización del cronograma para la redistribución de espacio.

El Dr. Rodríguez comunica que el 17 de junio venció el plazo original para esta tarea, que permanece inconclusa, y que pedirá a la Comisión de Espacio que la misma no se prolongue más allá de agosto.

12 – Otros.

- 1) Se pone en conocimiento por nota de Secretaría Académica que el receso de invierno abarcará desde el 21 al 26 de julio.
- 2) Se pone en conocimiento por Res.CD FCEyN N°1336/14 de la propuesta al CS UBA de prorrogar la designación de la Dra. Alicia Godeas como Profesora Consulta con dedicación parcial.
- 3) Se pone en conocimiento por Res.CD FCEyN N°1324/14 de la creación del Instituto UBA-CONICET denominado Instituto de Tecnología de Alimentos y Procesos Químicos (ITAPROQ).
- 4) El Dr. Rodríguez informa que luego de una reunión mantenida el 16 de junio, los ministros de cámara fría y de cultivo le solicitaron fondos para el mantenimiento de las cámaras y adquisición de nuevo equipamiento y materiales. Asimismo, le informaron que propondrán un nuevo reglamento de uso. Dado que el principal uso de las cámaras es para investigación, el Dr. Rodríguez sugiere que la Comisión debería requerir a los usuarios de estas instalaciones el financiamiento respectivo mediante los subsidios de sus PICTs, aportando eventualmente el DBBE una cierta alícuota, una vez efectivizado el aporte de los usuarios. Se aprueba. El Dr. Rodríguez lo comunicará por nota a los mencionados ministros.
- 5) Se fija la próxima reunión del CoDep del DBBE para el viernes 18 de julio a las 14 hs.

Siendo las 13:20 hs. finaliza la reunión.



A los **18 días del mes de julio de 2014** se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Walter Farina, Dra. Silvia López, Dra. Nora Maidana, Dr. Gabriel Manrique, Dr. Jorge Muschietti, Dra. Isabel Cinto, Dra. Gladys Hermida y Dr. Leopoldo Ianone.

Se procede a dar tratamiento a los puntos en el orden del día.

1 – Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

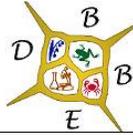
Se aprueba y se firma.

2 – Lectura del acta de cierre de los comicios de renovación de autoridades departamentales.

El Dr. Rodríguez da lectura al acta oficial de cierre de los comicios y resultados de la elección de representantes de los tres claustros para la renovación del CoDep y del relevamiento de opinión para la renovación de la dirección del departamento.

3 – Informe de la Dirección sobre el cambio de dictamen en la selección para ayudantes de primera en el Área Biología y Sistemática Vegetal (Res. 734/14).

El Dr. Rodríguez da lectura a dos dictámenes que expidió el jurado. La Dra. Isabel Cinto explica que el segundo dictamen se origina como consecuencia de un pedido de vista de expediente por parte de la Dra. Susana Pereira. El Dr. Rodríguez aclara que el procedimiento indica que la única instancia formal contemplada para dar lugar a la revisión y cambio de un dictamen es la impugnación. Se decide que el primer dictamen es el válido. Se destaca que la ausencia de un jurado con lugar de trabajo en esta facultad puede haber contribuido a la equivocación cometida.



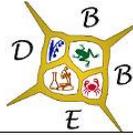
4 – Notas sobre la no inclusión de docentes del primer cuatrimestre en el SIU Guaraní y de los problemas que implica que no tengan EADI.

El Dr. Rodríguez lee las notas de la Dra. Ángela Juárez, la Dra. María Victoria Novas, la Dra. Mará Cecilia Rodríguez y del Dr. Bernardo Lechner, todas de similar tenor. El Dr. Rodríguez destaca que la responsabilidad final en la carga de los datos del personal docente en las materias es de los propios docentes. La Dra. Silvia López sugiere que se envíe un mensaje recordatorio y que a los docentes responsables de la carga de datos para el primer cuatrimestre se les pida la lista del personal afectado para que se les pueda expedir un justificativo de la falta de su EADI en ese período.

5 - Informe sobre propuesta para la reorganización de tareas en la secretaría del departamento.

El Dr. Rodríguez explica que el objetivo de la reorganización sería ganar eficiencia, dada la relativamente reciente incorporación de la Dra. Alejandra Ribichich como Secretaria del Depto, proponiendo que esta última comience a encargarse de las tareas relativas al doctorado y que las reuniones de la Subcomisión de Doctorado del DBBE se realicen en un ámbito diferenciado de la oficina de la Secretaría. También propone el Dr. Rodríguez que la Secretaría vuelva a atender al público los días viernes. El Dr. Rodríguez destaca que conversó este tema con la Dra. Nora Ceballos, cuya propuesta resultó electa en el reciente relevamiento de opinión para la dirección del DBBE, quien le manifestó que coincide con él en estas ideas. El Dr. Jorge Muschietti, como miembro de la Subcomisión de Doctorado del DBBE destaca que ellos necesitan disponer durante sus reuniones de información que está en esa oficina como así también de conexión a internet. El Dr. Muschietti también sugirió consultar a los secretarios del DBBE su opinión acerca de cómo dividir las tareas. El Dr. Gabriel Manrique sugiere que la eficiencia también depende de los hábitos de quienes acuden a la secretaría, que a veces solicitan ayudas innecesarias. El Dr. Rodríguez informa que mantendrá una charla con el Sr. Claudio Lutterbeck, a fin de charlar sobre estas cuestiones.

6 – Nota de la Dra. Gladys Hermida relativa a su propuesta de reglamento para el Servicio de Histología para Apoyo a la Investigación.



Se lee. La Dra. Gladys Hermida da precisiones sobre la posibilidad de articular el servicio como una OAT, de manera de no necesitar que el técnico encargado sea monotributista. Se propone averiguar más opciones al respecto. El Dr. Enrique Rodríguez recuerda que este servicio se cubre con un técnico becado, que la beca es renovable, pero que la próxima gestión directiva del DBBE podría decidir una reasignación de esa beca. La Dra. Hermida anuncia que si el servicio se interrumpiera, ella renunciaría a ser ministro de histología, porque le demanda mucha dedicación. A continuación, la Dra. Hermida sugiere que, hasta tanto se decida que funciones se le asignen próximamente a esa beca, la nueva técnica del servicio ayude a la Dra. María Eugenia Pallares con el servicio para docencia. Se aprueba.

7 - Nota de la Lic. Clara Volonteri renunciando a su beca por funciones en el Servicio de de Histología para Apoyo a la Investigación.

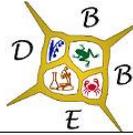
Se toma conocimiento.

8 - Propuesta de reglamento para la cámara fría presentado por la Dra. Fabiana Lo Nostro.

Los miembros del CoDep solicitan que se les envíe una versión digital de la propuesta para leerla con tiempo. El Dr. Leopoldo Ianone solicita que se analice también una propuesta de reglamento par la cámara de cultivo. Se decide pedir versiones digitales de ambas propuestas y que se envíen a los miembros del CoDep desde Secretaría en cuanto se reciban.

9 – Informe del Dr. Julián Faivovich con el inventario de las colecciones del DBBE y una propuesta de posibles intercambios con el MACN.

Se presenta un resumen del informe. Se discute la diferencia entre transferencia y donación. La Dra. Gladys Hermida manifiesta no querer que se done patrimonio del DBBE. Adicionalmente comenta que acceder a préstamos de ejemplares de la colección de herpetología del MACN es muy difícil. La Dra. Nora Maidana sugiere que se haga un convenio. El Dr. Enrique Rodríguez explica que existe un beneficio al optimizar el uso del espacio y al disponer de un contradonación, por parte del MACN, para uso en



docencia. El Dr. Gabriel Manrique manifiesta dudas en cuanto a que este intercambio ayude a liberar espacio útil para otros fines. El Dr. Rodríguez comunica que hablará con el Secretario de Investigación y eventualmente con el Decano para comentarles la situación, proponiendo por otra parte enviar el informe al Dr. Daniel Roccatagliata, en su condición de curador de las colecciones del DBBE, y a la Dra. Graciela Cohen, la Dra. Graciela Esnal, la Dra. Laura López Greco y el Dr. Gabriel Manrique, como profesores de Introducción a la Zoología, solicitándoles su opinión al respecto, la que deberá concretarse antes del 31 de agosto. El informe igualmente estará a disposición de todos quienes quieran consultarlo.

10 – Nota del Dr. David Bilenca solicitando autorización para reasignar a Biología de la Conservación un remanente de fondos adelantados a Botánica Económica.

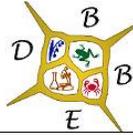
Se aprueba.

11 – Informe del Dr. Enrique Rodríguez sobre su charla con los miembros de la Comisión de Espacio.

El Dr. Rodríguez comenta que solicitó a los miembros de la Comisión de Espacio del DBBE que tengan en cuenta las necesidades de espacio del Dr. Hochbaum, de manera que las mismas sean atendidas dentro del espacio otorgado a la Dra. Sara Maldonado, hasta tanto el Dr. Hochbaum esté en condiciones de solicitar espacio como responsable de un grupo independiente. En la misma ocasión, el Dr. Rodríguez pidió a los miembros de la comisión que presenten el informe con la propuesta de distribución de espacio en el transcurso del mes de agosto.

13 – Resoluciones y notas para tomar conocimiento.

1) Nota del Dr. Enrique Rodríguez comunicando que tomará parte de su licencia anual ordinaria entre el 21 de julio y el 9 de agosto. Aunque asistirá algunos días a su oficina, formalmente el Dr. Walter Farina, Director Adjunto del DBBE, queda a cargo de los asuntos del departamento durante ese período.



2) Nota del Dr. David Bilenca comunicando que tomará parte de su licencia anual ordinaria.

3) Nota de la Dra. Laura López Greco sobre las futuras jornadas del IBBEA. El Dr. Rodríguez sugiere solicitarle a la Dra. López Greco que en el evento se mencione que el IBBEA funciona en dependencias del DBBE.

4) Nota de la Dra. María Teresa Amela García comunicando que ha sido nombrada directora de tesis doctoral del Ing. Albano Giudici.

5) Resolución CD FCEyN UBA N°1475/14 sobre el Premio Profesor Luis Federico Leloir.

6) Resolución CD FCEyN UBA N°1446/14 solicitando incremento salarial y jerarquización de los docentes universitarios.

7) Resolución CD FCEyN UBA N°1444/14 de pronunciamiento a favor del tratamiento del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo.

8) Resolución CD FCEyN UBA N°0591/14 sobre la creación del Instituto UBA-CONICET de Ciencias de la Computación.

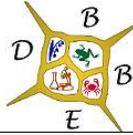
9) Resolución CS UBA N°468/14 declarando de interés de la UBA la constitución de comedores universitarios en las distintas unidades académicas.

10) Resolución CS UBA N°455/14 de otorgamiento de fondos a proyectos UBACyT de la programación científica 2012-2015.

11) Resolución D FCEyN UBA N°1898/14 imputando al DBBE el pago de \$4.969,93.- en concepto de prima e impuestos de seguro del vehículo Ford F100, modelo 1988, dominio VRJ00053.

14 – Otros.

1) El Dr. Rodríguez comenta que la Dra. Nora Ceballos solicita que parte de su deuda de aportes al departamento por subsidios UBACyT se condone por el gasto que



ella realizó en la compra de un anticuerpo para su uso en docencia. Dado que este tipo de solicitudes podrían repetirse en el futuro, se decide dejar pendiente el tema para que sea tratado y resuelto por la futura dirección del DBBE.

Siendo las 16:10 hs. se hace presente la Dra. Laura López Greco, quien firma el acta de la reunión anterior del CoDep y se retira inmediatamente.

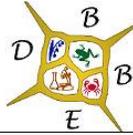
2) Se plantea la posibilidad de comenzar a recaudar aportes al departamento como alícuotas sobre otros subsidios que no sean los de UBACyT. El Dr. Enrique Rodríguez plantea la posibilidad de fijar una moratoria para las deudas de aportes correspondientes a programaciones ya cerradas de los subsidios UBACyT que aún no hayan sido saldadas.

3) El Dr. Leopoldo Ianone plantea que la Dra. Silvia López está próxima a jubilarse y que esto dejará sin profesor a la asignatura Fitopatología. En este sentido, pregunta al CoDep sobre la posibilidad de solicitar un cargo de Profesor Consulto.

Siendo las 16:13 hs. se retira la Dra. Silvia López.

El Dr. Enrique Rodríguez informa que el pedido de un cargo de Profesor Consulto debe ser realizado por la dirección del departamento y el CoDep, adjuntando el plan de tareas que realizaría el candidato en caso de ser designado. Se le solicitará a la Dra. López, en primera instancia, que presente un plan de tareas a ser tratado por el Codep.

Se establece el día 11 de agosto como fecha tentativa de la próxima reunión del CoDep. Siendo las 16:20 hs. concluye la presente reunión.



A los 11 días del mes de agosto de 2014 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 10:15 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Isabel Cinto, Dra. Gladys Hermida, Dra. Mónica Iglesias y Dr. Leopoldo Iannone.

Se procede a dar tratamiento a los puntos en el orden del día.

1 – Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba y se firma.

2 – Informe de la Dirección sobre notas para docentes del primer cuatrimestre justificando la falta de EADIs.

El Dr. Rodríguez informa de un atraso por parte de la Secretaría del DBBE en la expedición de algunas de las notas y reitera a los secretarios administrativos que den prioridad al tema. El Director del Depto. procede a firmar las notas ya elaboradas en base al siguiente texto:

“A quien corresponda:

Mediante la presente, en representación de la Dirección y Codep del DBBE, certifico que el Lic/Dr. no ha sido ingresado oportunamente en el SIU Guaraní como docente auxiliar de la materia dictada durante el primer cuatrimestre de 2014, debido a causas ajenas al interesado, relacionadas con inconvenientes de diversa índole en el trámite de envío, recepción, recopilación y/o ingreso de la información.

Por este motivo, el interesado no pudo ser evaluado mediante la EADI correspondiente al cuatrimestre mencionado. Sirva la presente de debida constancia para su presentación en concursos u otras instancias de evaluación.”

3 – Nota de Secretaría Académica comunicando que la Comisión Ad Hoc para la Asignación de Cargos solicita la presentación de este año.

El Dr. Rodríguez da lectura a la nota en la que se informa que la fecha límite para la petición de cargos es el 31 de agosto. Se recuerda que en 2013 se solicitó y otorgó un



cargo para Ictiología. Se solicita a nuestra Secretaría confirmar en Secretaría Académica de la FCEyN qué cargos estarán disponibles para el DBBE. Cumplido, nos informan que estará disponible el cargo de la Dra. Sara Maldonado, que es un cargo de Profesora Asociada con Dedicación Simple y el cargo de la Dra. Susana Vigna, que es un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva. El Dr. Rodríguez opina que deberían evitarse más pérdidas de cargos de dedicación exclusiva, ya que, en los últimos años, cuatro cargos de dedicación exclusiva se que ingresaron a la Comisión ad-hoc fueron devueltos como cargos de dedicación simple. Se discuten distintas posibilidades y necesidades docentes del DBBE. Se mencionan el área de las plantas vasculares y el área de Entomología. El Dr. Leopoldo Iannone menciona que el área de Micología también podría necesitar cargos. Se establece que el Área de Biología y Sistemática Vegetal necesita fortalecer la docencia para sus asignaturas Biodiversidad de Vegetales, Micología, Morfología de Criptógamas y Fitopatología, en tanto que en investigación debe fortalecer las disciplinas Sistemática de Plantas Vasculares y Micología. La Dra. Isabel Cinto se compromete a presentar el tema en la reunión de profesores del Área BySV, que se llevará a cabo en el día de la fecha, a las 14 hs. A su vez, el Dr. Gabriel Manrique comentará la situación en su área. Se destaca que en la semana en curso se resuelven dos concursos de profesores del Área BySA Morfológica y que a partir de los resultados habrá más claridad sobre las necesidades. Se propone que haya una reunión específica para este tema. También se informará la Dirección del Área BySA Experimental, por si existiese alguna propuestas de esta Área que pudiese ser considerada por el Codep.

4 – Nota de la Dra. Sara Maldonado solicitando su interés en ser propuesta por el DBBE como Profesora Consulta.

El Dr. Rodríguez lee la propuesta presentada por la Dra. Maldonado. De la lectura de la nota queda la duda de si la Dra. Maldonado tiene la intención de seguir dictando sus asignaturas de grado como tales o si las mismas pasarían a ser solo de postgrado. El Dr. Leopoldo Iannone comenta que el reglamento para la presentación de solicitudes de nombramiento de profesores Consultos fue actualizado en 2012. El Dr. Rodríguez informa que el procedimiento a seguir para la presentación de la solicitud de un cargo de Profesor Consulto consiste en una solicitud al Consejo Directivo de la facultad en la



que se debe presentar la carta del profesor interesado acompañada por el visto bueno del CoDep correspondiente y, en la medida de lo posible, de una nota de otros profesores del departamento, o eventualmente de otras Facultades o Universidades. Dado que la Dra. Sara Maldonado se desempeña en el Área de Biología y Sistemática Vegetal del DBBE, el Codep decide solicitar opinión a los Profesores de dicha área, antes de resolver al respecto.

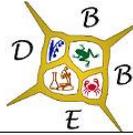
Siendo las 10:45 hs. se presenta la Dra. Ana Menéndez, en su calidad de Directora del Área de Biología y Sistemática Vegetal del DBBE.

El Dr. Rodríguez le informa que se acaba de decidir enviar al AByS Vegetal la carta de la Dra. Sara Maldonado, arriba mencionada. La Dra. Ana Menéndez se compromete a tratar la misma en la reunión de profesores del área que se llevará a cabo durante la tarde del día en curso. Por otra parte, la Dra. Menéndez informa que se hizo presente para solicitar personalmente el nombramiento de un Ayudante de 2º, dado la necesidad de cubrir ese puesto en un turno de trabajos prácticos. En virtud del orden de mérito vigente correspondería nombrar al estudiante Esteban Tubert. Presenta una nota escrita sobre el tema. Se aprueba.

Siendo las 10:50 hs. se retira la Dra. Ana Menéndez.

5 – Nota del Área Biología y Sistemática Animal Morfológica solicitando concurso para docente auxiliares.

El Dr. Rodríguez destaca que este pedido llegó a través de un mensaje por correo electrónico a la Secretaría del DBBE, en tanto que el procedimiento que corresponde es presentar una nota dirigida a la dirección y al CoDep, firmada por los directores del área. La Dra. Gladys Hermida pregunta por qué se llamaría a un concurso para proveer Ayudantes de 1º antes de llamar a concurso de JTP. El Dr. Gabriel Manrique entiende que podría ser conveniente llamar primero a concurso de cargos para JTP. El Codep aprueba finalmente esta opción. Por otro lado, el Dr. Manrique consulta a los miembros del CoDep su opinión sobre la unificación de los dos concursos de JTP en uno. Se discuten distintos aspectos, ventajas y desventajas. El Dr. Rodríguez sugiere que la resolución de este último tema quede pendiente hasta la asunción de las nuevas autoridades departamentales.



6 – Nota de la Dra. Paula Vissio sobre la no inclusión de docentes de Embriología Animal 2014 en el SIU Guaraní y de los problemas que implica que no tengan EADI.

Se incluyó a los docentes mencionados en la carta de la Dra. Vissio, según el texto detallado en el punto 2. La Dra. Hermida consulta qué ocurrirá con las encuestas del segundo cuatrimestre. El Dr. Rodríguez contesta que son los docentes a cargo de las materias, los responsables de enviar la información a tiempo, ante el requerimiento de la Secretaría del Depto., lo cuál ha sido ya notificado por mail, como recordatorio, a todo el personal docente del Depto.

7 – Informe del Director sobre consulta de la Dra. Gladys Hermida en relación a la renuncia de la Lic. Clara Volonteri a su beca por funciones en el Servicio de de Histología para Apoyo a la Investigación.

El Codep reafirma la decisión tomada en la reunión anterior, esto es, que la decisión respecto de la renovación y funciones de esa beca sea tomada por la nueva Dirección y Codep.

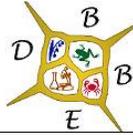
Siendo las 11:15 hs se presenta la Dra. Nora Maidana.

8 – Propuestas finales de reglamentos para la cámara fría y la cámara de cultivo.

Los miembros del CoDep recibieron los mencionados reglamentos en versión digital, unos días después de la anterior reunión del consejo. Los reglamentos quedan aprobados.

9 – Nota de la Dra. Laura López Greco solicitando que los seminarios del Instituto de Biodiversidad y Biología Experimental Aplicada, del cual es directora, sean conjuntos con los del DBBE.

La petición de la Dra. Laura López Greco queda aprobada, con el acuerdo de las actuales coordinadoras de los Seminarios, según lo manifiesta uno de ellos, el Dr. Manrique. El Dr. Leopoldo Iannone pregunta si el IBBEA otorgaría apoyo económico a los seminarios, lo que es respondido positivamente, y comenta que los miembros del PROPLAME-PRHIDEB también querrían incorporarse al ciclo de seminarios en forma conjunta con el DBBE. Sin embargo, el PROPLAME-PRHIDEB está en proceso de



renovación de autoridades y, de presentar tal solicitud, se hará cuando las nuevas autoridades ya estén nombradas. El Dr. Iannone solicita que los seminarios se presenten siempre con el DBBE como primer organizador. Se aprueba. El Dr. Gabriel Manrique invita al Dr. Enrique Rodríguez a inaugurar la próxima edición de los seminarios del DBBE, correspondientes al segundo cuatrimestre. Se acepta.

10 – Informe del Dr. Daniel Nahabedian como profesor de la edición 2014 de la asignatura Biodiversidad de Animales.

Se lee. La Dra. Nora Maidana pregunta si el Dr. Daniel Nahabedian cumple con todas las horas de docencia que le corresponden. El Dr. Enrique Rodríguez dice que sí y agrega que Dr. Nahabedian en breve dejará de ser profesor. El Dr. Gabriel Manrique manifiesta que es importante tener en cuenta que el Dr. Nahabedian no renovará su cargo como profesor y, en consecuencia, no habría un profesor designado para el dictado de Biodiversidad de Animales. Se toma conocimiento.

11 – Nota de la Dra. Laura López Greco solicitando el reintegro del 60% del monto recaudado por el dictado del curso “Diversidad y Procesos Ecológicos en Ambientes Bentónicos Marinos”.

Se aprueba.

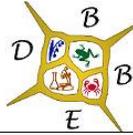
12 – Nota del Dr. Dante Paz solicitando el reintegro del 40% del monto recaudado por el dictado del curso “Métodos Inmunocitoquímicos Aplicados a Tejidos Animales”.

Se aprueba.

13 – Resoluciones y notas para tomar conocimiento.

12) Nota de la Dra. Patricia Hoc y la Dra. María Teresa Amela García informando que la Dra. Fabiana Ojeda permanece como becaria postdoctoral en el grupo de investigación que dirigen las primeras. Se toma conocimiento.

13) Nota de la Dra. Silvia López solicitando consentimiento para que la Srta. Mariana Martínez, estudiante de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay,



realice una pasantía durante el mes de septiembre en su laboratorio. El Dr. Rodríguez pide que se averigüe si la mencionada estará cubierta por algún seguro.

14) Resolución CD FCEyN UBA N°2114/14 ratificando las designaciones de la Dra. Nora Ceballos y del Dr. Javier López de Casenave como representantes por esta facultad ante el Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas.

15) Resolución CD FCEyN UBA N°2109/14 comunicando la suspensión preventiva por 60 días de la alumna Romina Andrea Campos Peralta, LU N°557/14, para el desempeño de toda actividad académica en la FCEyN UBA.

16) Resolución del Rector UBA ad referendum del CS designando a los miembros de la comisión evaluadora de la segunda convocatoria de los proyectos bienales UBA-TIC.

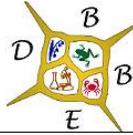
17) Resolución CD FCEyN UBA N°1684/14 solicitando al Rector y CS UBA la actualización del estipendio de diversas becas.

14 – Otros.

4) La Dra. Nora Maidana informa que no dictará la asignatura “Ficología” en virtud del bajo número de alumnos inscriptos, quedando pendiente para el próximo cuatrimestre. Se toma conocimiento.

5) Se discute sobre el descenso en el número de alumnos en las distintas materias y el papel de los tutores de estudios. El Dr. Enrique Rodríguez comenta que, a su entender, ya no se pueden dictar las materias como hace 20 años atrás. La función del profesor debe cambiar. Las nuevas tecnologías pueden usarse para hacer llegar los contenidos y el papel del profesor puede ser de mayor interactividad con los alumnos. El Dr. Leopoldo Iannone menciona otras universidades están ofreciendo carreras afines a las Ciencias Biológicas con menor carga horaria y buena salida laboral.

Siendo las 11:40 hs. concluye la presente reunión.



A los 19 días del mes de agosto de 2014 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

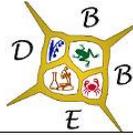
Siendo las 15:30 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Silvia López, Dr. Jorge Muschietti, Dra. Gladys Hermida y Dra. Mónica Iglesias.

Siendo esta una reunión especial del Codep, el orden del día se limita a considerar la reasignación docente propuesta recientemente por la Dirección del Área BySV, luego de una reunión de Profesores llevada a cabo en fecha reciente.

Se da lectura, en primer lugar, a toda la documentación intercambiada entre los docentes afectados por la reasignación mencionada, la Dirección del Área BySV y la Dirección del Depto. Luego de considerar las notas y mails de las Dras. María A. Castro., Ana Menéndez e Irene Baroli, se decide lo siguiente:

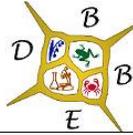
- Aprobar la reasignación docente elevada por la Dirección del Área BySV, consensuada en la reunión de Profesores del Área de fecha 11/8/14, consistente en asignar a la Dra. María A. Castro como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia Sistemática de Plantas Vasculares (SPV), y a la Dra. María Cecilia Rodríguez como JTP de la materia Biodiversidad de Vegetales (BV). Las razones académicas y organizativas que fundamentan esta decisión se basan en la pérdida del JTP inicialmente previsto para SPV (Dra. Sonia Rosenfelt), así como en la cancelación de uno de los turnos de Introducción a la Botánica, donde inicialmente estaba previsto que la Dra. Castro desempeñara media dedicación docente, que se sumaría a otra media dedicación a desempeñar en BV. A fin de cubrir adecuadamente las necesidades docentes y de compensar la carga horaria adeudada por todos los docentes del Área para el cuatrimestre en curso, que en el caso de la Dra. Castro sería de una dedicación completa y en el caso de la Dra. Rodríguez sería de media dedicación, se decide asignar a la primera SPV, que requiere una dedicación completa, y a la segunda a BV, que sólo requiere media dedicación.
- Sin embargo, se deja debida constancia que, debido a las eventualidades de último momento arriba mencionadas, la resolución del Codep ha sido tomada como una medida excepcional, tendiente a resolver las necesidades urgentes del Área frente al comienzo de las clases, no siendo una política de este Codep realizar reasignaciones a último momento, a menos que existan situaciones excepcionales que las ameriten.
- Por otra parte, dado que la Dra. Alicia Burghardt, Profesora Adjunta a cargo de la materia SPV, no ha participado en las últimas semanas de la organización de esta



materia, siendo además incierta la fecha en que comenzaría a dictar las clases teóricas, se decide asignarle la co-responsabilidad por la organización, supervisión y ejecución de todos los TPs de la materia a su cargo (SPV), responsabilidad que compartirá con la Dra. Castro. Esta decisión ha también tenido en cuenta que la Dra. Castro, tal como manifestara en sus notas, no ha sido previamente asignada como JTP en la materia SPV, así como el hecho de que el Estatuto Universitario contempla la posibilidad de asignarle tareas de responsabilidad en los TPs a los Profesores Adjuntos.

Concluida la discusión de este tema, se plantea sobre tablas la designación de un Profesor para completar la nómina de los jurados que actuarán en el Concurso de Ayte 2da del Área BySA. Al respecto, se decide nombrar al Dr. Diego Zelaya como jurado titular, y al Dr. Gabriel Manrique como jurado suplente.

Siendo las 16:15 hs se da por concluida la reunión



A los 29 días del mes de agosto de 2014 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:15 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dra. Silvia López, Dra. Nora Maidana, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Isabel Cinto, Dra. Gladys Hermida y Dr. Leopoldo Iannone.

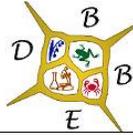
Se procede a dar tratamiento a los puntos en el orden del día.

1 – Lectura y aprobación de las actas de la reunión ordinaria anterior y de la reunión extraordinaria del 19 de agosto.

Se aprueban y se firman.

2 – Informe de la Dirección sobre la propuesta a presentar a la Comisión Ad Hoc para la Asignación de Cargos.

El Dr. Rodríguez informa que las propuestas recibidas de las Áreas son: un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la investigación y la docencia en la temática de Sistemática de Plantas Vasculares, un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la temática de Micología y un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la investigación y la docencia en el Área de Biología y Sistemática Animal - Subárea Experimental. La Dra. Nora Maidana expresa que no está de acuerdo con pedir un cargo para el Área-BySA Experimental y manifiesta que los dos cargos que están bajo consideración en la Comisión Ad Hoc estaban originalmente asignados al Área ByS Vegetal y que siguen siendo necesarios en esta área, para las temáticas arriba mencionadas. El Dr. Leopoldo Iannone acota que la asignatura Micología Experimental está siendo cubierta por una profesora con cargo interino. La Dra. Maidana agrega que la Dra. Alicia Godeas, como Profesora Consulta, no debería dictar asignaturas de grado y que lo mismo debería aplicarse a cualquier otro Profesor Consulta en el futuro. La Dra. Gladys Hermida sugiere que algunos investigadores del Área BySA- Experimental podrían dictar cursos de postgrado, sin necesidad de que se haga un pedido de cargos nuevos a la Comisión Ad Hoc. El Dr. Rodríguez menciona que hay profesores dentro del Departamento que no dictan cursos de postgrado,



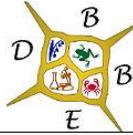
manifestando, además, que sería importante contar con el cargo mencionado para el Área BySA- Experimental, desde el punto de vista de la vacancia en investigación. El Dr. Manrique comenta que sería importante conocer los comentarios con los que la Comisión Ad Hoc rechazó la propuesta del DBBE el año pasado, aclarando también que sería más conveniente no presentar la propuesta para el Área BySA- Experimental que presentarla como tercera en el orden de prioridades. La Dra. Maidana comenta que la Dra. Gabriela Amodeo mencionó, durante una conversación informal, que la propuesta del DBBE para el 2013 había sido considerada desarticulada, carente de una visión académica integral del departamento.

Siendo las 14:30 hs. se presenta el Dr. Jorge Muschietti.

Se discuten los distintos pedidos posibles a la Comisión Ad Hoc. Queda aprobado pedir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la investigación y la docencia en la temática de Sistemática de Plantas Vasculares y un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la temática de Micología, ambas disciplinas pertenecientes al Área ByS Vegetal.

3 – Informes de la Dra. Graciela Cohen, el Dr. Daniel Roccatagliata y la Dra. Graciela Esnal y de la Dra. Laura López Greco y el Dr. Gabriel Manrique sobre la propuesta del Dr. Julián Faivovich para el intercambio de material entre las colecciones del DBBE y el MACN Bernardino Rivadavia.

El Dr. Rodríguez da lectura a ambas notas, agregando que algunas supuestas decisiones mencionadas en la nota de los Dres. Cohen, Roccatagliata y Esnal solo fueron propuestas potenciales hechas en conversaciones informales. La Dra. Hermida informa que la Dra. Ana Báez sostiene que el material que ella tiene no pertenece a la colección depositada en el DBBE, sino que el Dr. Osvaldo Reig se lo cedió originalmente a ella, y por ende nunca estuvo depositado en la Sala de Colecciones. La Dra. Hermida manifiesta que las colecciones de vertebrados del DBBE no están siendo adecuadamente mantenidas. A su vez, la Dra. Hermida manifiesta tener dudas sobre cómo se manejará el acceso una vez que esta sea recibido por el MACN Bernardino Rivadavia. La Dra. Maidana manifiesta dudas sobre si la figura que correspondería al traspaso del material entre el DBBE y el MACN Bernardino Rivadavia sería de



donación, de transferencia u otra. La Dra. Alejandra Ribichich, que en su calidad de Auxiliar Administrativo No Docente del DBBE está tomando las notas de la presente acta, pide autorización al Dr. Rodríguez para hacer un comentario que considera pertinente y útil para aclarar la duda. Se autoriza. La Dra. Ribichich comenta que conoce someramente la normativa al respecto y que, sin abrir juicio sobre el caso en discusión e independientemente de lo que las autoridades pertinentes decidan sobre esta situación en particular, cualquier intercambio entre depositarios de colecciones se debe hacer mediante un “Acuerdo de Transferencia de Material”. La Dra. Ribichich aclara asimismo que habla de “depositarios” pues el alcance de la intervención sobre los materiales biológicos presentes en las colecciones depende a su vez de los acuerdos de acceso y transferencia celebrados entre las autoridades responsables de esas colecciones y las autoridades de aplicación de las provincias o países de origen del material. La Dra. Hermida manifiesta que el material que potencialmente aportaría el MACN Bernardino Rivadavia es mucho material, de modo que ocuparía mucho espacio, considerando además que sería oportuno consultar a los docentes con experiencia en la asignatura Vertebrados sobre la utilidad real del material que aportaría el MACN para el dictado de los TPs de dicha asignatura. El Dr. Manrique aclara que no se traería todo el material, sino que se establecería un flujo acorde a las necesidades para la docencia en el DBBE. El Dr. Manrique manifiesta que el material en el que están interesadas las autoridades del MACN Bernardino Rivadavia estuvo arrumbado por años en la sala de colecciones del DBBE sin que nadie los utilizara ni les diera importancia, destacando, además, que el material estaría mejor mantenido y sería accesible para quien lo requiera utilizar en investigación o docencia. El Dr. Rodríguez destaca que el Departamento de Ecología, Genética y Evolución debería estar involucrado en la decisión a tomar, pues, entre otras cuestiones, el principal coleccionista fue quien fuera profesor de ese departamento, el Dr. Osvaldo Reig. El Dr. Rodríguez propone hacer una reunión conjunta con las autoridades del DEGE, las futuras autoridades del DBBE, que asumirán próximamente sus cargos, y las autoridades correspondientes del MACN Bernardino Rivadavia. La Dra. Hermida propone que primero se celebre una reunión acotada a las autoridades del DBBE y las autoridades del DEGE. La Dra. Hermida solicita que se convoque al Dr. Raúl Gómez para dicha reunión. El Dr. Rodríguez manifiesta que es importante



convocar al Dr. Daniel Roccatagliata a dicha reunión, en su condición de Curador de la Sala de Colecciones del DBBE. El Dr. Rodriguez manifiesta que él personalmente hablará con la Dra. Nora Ceballos, en su inminente condición de futura directora del DBBE, para comunicarle la situación y el tratamiento que le dio el CoDep.

4– Nota de la Dra. Graciela Cohen renunciando a su posición de representante suplente por el claustro de profesores ante la Comisión de Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

El Dr. Enrique Rodríguez señala que sería conveniente nombrar a un profesor del Área ByS Vegetal para cubrir esta vacante, pues el resto de las áreas docentes del DBBE ya están bien representadas en la CCCB. La Dra Nora Maidana se compromete a informar a la Dra. Ana Menéndez, Directora del AByS Vegetal, sobre la situación, para definir si el área propondrá un representante y quién sería.

5 – Postulación del Dr. Matías Pandolfi a Premios Estímulo 2014, Sección de Ciencias Químicas, de la Tierra y Biológicas, Premio Lorenzo R. Parodi en Ciencias Biológicas.

El Dr. Enrique Rodríguez lee la postulación. Se aprueba avalarla. La secretaria del DBBE hará la tramitación para la presentación formal a la Secretaría de Investigación Científica y Tecnológica de la FCEyN.

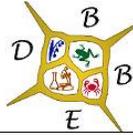
6 – Nota del Dr. Carlos G. Vélez solicitando el aval para la incorporación de una investigadora de CONICET al Laboratorio de Cultivo Experimental de Microalgas.

Dado que no se solicita un espacio extra para la investigadora en cuestión, se otorga el aval correspondiente.

7 – Nota de la Dra. Silvia López ampliando la información presentada al CoDep anterior sobre la pasantía de una estudiante extranjera en su laboratorio, con precisiones sobre la cobertura de seguro.

Se toma conocimiento.

8 – Nota del Dr. Daniel Medesani solicitando reintegro de gastos para el curso de postgrado “Contaminación de Sistemas Acuáticos: Evaluación y Manejo”.



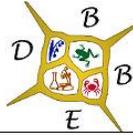
Se aprueba.

9 – Nota de la dirección colegiada del Área BySA- Morfológica en la que se solicita llamado a concurso de Ayudantes de Primera para la subárea, proponiendo los correspondientes jurados.

El Dr. Enrique Rodríguez solicita que se nombre, entre los miembros propuestos como jurados suplentes, algún docente del Área BySA-Experimental. Se propone nombrar al Dr. Daniel Medesani en lugar de la Dra. Griselda Genovese. Se aprueban los llamados a concurso y el cambio propuesto para el jurado.

10 – Nota de la dirección colegiada del Área BySA-Morfológica en la que se solicita llamado a concurso de JTP para la subárea, proponiendo los correspondientes jurados.

El Dr. Gabriel Manrique explica que el objetivo fundamental de este pedido es que se concurre un cargo de JTP con Dedicación Simple en cada uno de los dos llamados a concurso de JTP que se hacen habitualmente en la subárea, de manera de tener el mayor lapso de tiempo posible un orden de mérito vigente. La Dra. Gladys Hermida manifiesta que esta propuesta no fue discutida previamente con los docentes auxiliares. El Dr. Manrique recalca que no es pertinente que potenciales postulantes a concursos opinen sobre la designación de jurados de esos concursos. Aclara, además, que lo que se presentó es una propuesta para ser discutida en el CoDep, donde los auxiliares tienen sus representantes y también pueden hacer una propuesta. Se convoca al Sr. Claudio Lutterbeck, en su calidad de Secretario Administrativo del DBBE, para explicar qué subcargo se llamaría a concurso. El señor Lutterbeck se presenta y explica que el Área BySA-Morfológica dispone de dos subcargos de JTP con Dedicación Simple: el SC. 137 y el SC. 192. Se llamaría a concurso regular el SC. 137, actualmente usufructuado en forma regular por la Dra. Griselda Genovese, cuya designación vence el 28 de febrero de 2015. Asimismo, el señor Lutterbeck aclara que si este llamado a concurso se concreta, el SC. 192, actualmente usufructuado interinamente por la Dra. Mónica Palmieri, deberá ser otorgado interinamente al concursante que resulte segundo en el orden de mérito del concurso regular del SC. 137. Finalmente, el SC. 192 se llamaría a concurso regular dentro de alrededor de 18 meses, lográndose así el objetivo



mencionado por el Dr. Manrique. La Dra. Hermida reitera que quisiera que estos temas se discutan antes con los auxiliares. Se aprueba el llamado.

11 – Solicitud de nombramiento de la Dra. Silvia López como Profesora Consulta.

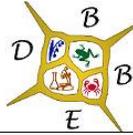
Se presenta una carpeta con notas de varios investigadores, del DBBE y de otros ámbitos, solicitando el nombramiento de la Dra. Silvia López como Profesora Consulta. Además, se anexa en la misma carpeta un Plan de Trabajo y una carta de aceptación del posible cargo, solicitados a la Dra. López por el Director del Depto. Este último aclara que el plan de trabajo ha sido solicitado a fin de que se Depto. lo considere para otorgar su aval a la solicitud de Prof. Consulta, aval que oportunamente fuera solicitado por la Secretaria Académica de la FCEyN, Dra. Gassmann. En consecuencia, el Dr. Rodríguez solicita que la carpeta se entregue a la Dra. Ana Menéndez en su calidad de Directora del AByS Vegetal, para que el área evalúe la presentación, dándole idéntico tratamiento que al pedido de la Dra. Sara Maldonado, quien también está tramitando un pedido de nombramiento como Profesora Consulta, de acuerdo a lo tratado en la anterior reunión ordinaria. Se pedirá a la Dra. Menéndez un informe al respecto para la próxima reunión del CoDep.

Siendo las 15:30 hs. se retira la Dra. Silvia López.

Sobre la postulación de la Dra. Maldonado y su Plan de Trabajo propuesto, la Dra. Nora Maidana menciona que la misma no debería dictar asignaturas de grado como Profesora Consulta y que la alternativa de pasar las actuales asignaturas que dicta al carácter de postgrado no sería aceptada por el AByS Vegetal. Asimismo, la Dra. Maidana menciona que no hay en el AByS Vegetal un consenso para apoyar el pedido de la Dra. Maldonado de ser nombrada como Profesora Consulta. El Dr. Rodríguez destaca que hasta el momento no ha llegado la opinión formal del Área, por parte de la Directora de la misma, y que en cualquier caso es finalmente el Codep quien decide si avalar o no la presentación a Consultos.

12 – Informe de la Dirección sobre las actuaciones de la Comisión de Espacio.

El Dr. Enrique Rodríguez informa que los miembros de la comisión le comunicaron que su dictamen estará listo durante la semana próxima, para ser analizado en la



próxima reunión de CoDep, que será la última de la actual gestión. La Dra. Hermida solicita ver el dictamen antes de la reunión del CoDep. El Dr. Rodríguez ofrece reenviárselo a todos los miembros del Codep en cuanto lo reciba, manifestando su intención es que en la última acta del CoDep bajo su gestión quede al menos asentada la propuesta de la actual Comisión de Espacio.

13 – Informe del Dr. Gabriel Manrique y el Dr. Jorge Muschietti sobre posibles cambios en el reglamento de la Carrera de Doctorado.

Ambos miembros de la Subcomisión de Doctorado del DBBE informan que se están analizando cambios tendientes a poner al reglamento particular de la FCEyN en línea con el reglamento general de la UBA.

14 – Nota de la Dra. Ana Menéndez sobre el estado de salud de la Dra. Patricia Hoc.

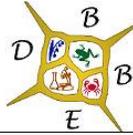
La Dra. Nora Maidana explica que el Área ByS Vegetal registra antecedentes por los cuales, ante un problema de salud de una docente que afectaba su desempeño laboral, se solicitó una evaluación médica. El Dr. Enrique Rodríguez menciona que, de acuerdo a la información disponible, la situación es irregular pues la Dra. Hoc hizo una presentación en el Hospital de Clínicas, pero no en la Dirección de Personal de la FCEyN. El Dr. Rodríguez manifiesta que se comunicará por el caso con la Secretaría Académica y el Área de Legales del FCEyN, para pedirles su asesoramiento.

15 – Nota de la Dra. Visitación Conforti informando un cambio en la denominación de su grupo de investigación.

Se toma conocimiento. El Dr. Enrique Rodríguez hará el cambio correspondiente en el sitio web del DBBE.

16 – Nota de la Dra. Juliana Giménez informando sobre la pasantía de una estudiante extranjera en su laboratorio, con precisiones sobre la cobertura de seguro.

Se toma conocimiento.



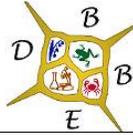
17 – Res. CD FCEN UBA declarando de interés para la FCEN la realización del XI Congreso Argentino de Virología, el IV Simposio Argentino de Virología Clínica y el II Simposio Argentino de Virología.

Se toma conocimiento.

18 – Intervención del Dr. Jorge Muschietti.

El Dr. Muschietti solicita que se corrija el acta de la reunión extraordinaria del CoDep del día 19 de agosto, cambiando en la hoja 2, párrafo 1, línea 1, donde dice: “y/o” por “y”, como corresponde de acuerdo a lo resuelto en la mencionada reunión. Se convalida, se corrige manualmente el acta correspondiente, que a continuación es rubricada por quienes corresponde.

Siendo las 15:50 hs. concluye la presente reunión.



A los 8 días del mes de septiembre de 2014 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 10:05 horas se da comienzo a la reunión con la presencia de los siguientes integrantes:

Dr. Enrique Rodríguez, Dr. Walter Farina, Dra. Silvia López, Dra. Nora Maidana, Dr. Gabriel Manrique, Dra. Isabel Cinto y Dra. Gladys Hermida.

Se procede a dar tratamiento a los puntos en el orden del día.

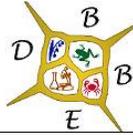
1 – Lectura y aprobación de las actas de la reunión anterior.

Se aprueba y se firma.

Siendo las 10:15 horas se presentan el **Dr. Leopoldo Ianonne** y la **Dra. Mónica Iglesias**.

2 – Informe de la Dirección sobre el dictamen de la Comisión de Espacio.

El Dr. Rodríguez lee el informe. El Dr. Manrique destaca que hay que agradecer a la Comisión de Espacio todo el trabajo realizado, señalando sin embargo que no se contabilizó el espacio ocupado hasta la actualidad por el Dr. Azcurra y que el laboratorio N°26 se contabilizó como asignado al grupo del Dr. Matías Pandolfi, cuando en realidad sólo le fue cedido temporariamente. El Dr. Farina manifiesta que considera pertinente disponer de los datos crudos que se utilizaron para realizar los cálculos. También destaca que en una reunión de CoDep se había establecido una decisión de reservar espacios para docencia, que aparentemente no han considerados por la Comisión de Espacio. Con respecto al espacio a ser asignado al Dr. Daniel Hochbaum, el Dr. Rodríguez menciona que evidentemente hubo un malentendido pues él personalmente pidió a los miembros de la Comisión de Espacio que tuvieran en cuenta considerar un espacio de mesada específico para el mismo, pero dentro del espacio del grupo de investigación de la Dra. Sara Maldonado, ya que de hecho el Dr. Hochbaum está incluido en la presentación de ese grupo. Se delibera con respecto a si el espacio del CM2 asignado al DBBE es apto para reuniones. El Dr. Rodríguez aclara que en caso de decidir usar ese espacio para hacer reuniones, sería pertinente informarlo al señor



Decano de la FCEyN, pues el espacio en cuestión fue asignado luego de evaluar la propuesta departamental de que lo ocupará el Dr. Hochbaum, recientemente repatriado.

Siendo las 10:20 horas, se presenta el **Dr. Jorge Muschietti**.

El Dr. Farina menciona que los procedimientos usados para modelar el reparto de espacio no ponderan la heterogeneidad del DBBE, mencionando que las tasas de publicación de los grupos de investigación de las dos subáreas del Área BySA son muy diferentes, por la naturaleza de las investigaciones y que, por lo tanto, este único parámetro puede no ser una medida adecuada para definir la distribución del espacio entre los grupos. La Dra. Gladys Hermida revisa las asignaciones de espacio y menciona que asignarle más espacio al grupo de investigación del Dr. Axel Bachmann no se justifica considerando que actualmente en uno de los laboratorios trabaja una única persona y en el otro laboratorio interno se utiliza principalmente para guardar material de colección.na. Continúan las deliberaciones sobre las propuestas de la comisión. La Dra. Nora Maidana compara la propuesta de asignación al grupo del Dr. Dante Paz con la correspondiente al grupo de la Dra. Visitación Conforti. El Dr. Farina sostiene que para hacer los cálculos de distribución de espacio entre los grupos de investigación, debería usarse algún parámetro que tenga en cuenta la calidad de la productividad real. El Dr. Jorge Muschietti destaca que los criterios con los que trabajó la actual Comisión de Espacio fueron pautados por el CoDep. El Dr. Rodríguez reafirma que dichos criterios fueron discutidos a lo largo de varias reuniones del CoDep. El Dr. Farina considera que los últimos tres informes de las respectivas comisiones de espacio mostraron las mismas tendencias y que es necesario cambiar los criterios que se usaron. El Dr. Ianonne observa que, tal vez, para esta cuestión podrían analizarse las dos subáreas del Área BySA por separado. La Dra. Maidana destaca que dentro de los mismos grupos no siempre hay una separación taxativa entre investigaciones en sistemática e investigaciones experimentales. La Dra. Hermida marca que no es tan fácil publicar trabajos de Sistemática de calidad y que se requiere en algunos casos, el mismo esfuerzo que un trabajo experimental.

Se prosigue con la lectura del informe. El Dr. Rodríguez opina que no debería utilizarse el laboratorio N°80 para investigación, hasta tanto se destine un espacio

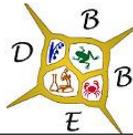


adecuado para las reuniones del Depto, recordando que el Codep decidió aplicar los fondos propios del Depto. (más de \$50000) para acondicionar un espacio específico para reuniones. Asimismo, el Dr. Rodríguez reflexiona que, siendo el CM2 un espacio en préstamo del decanato, no parece razonable invertir dinero del departamento en su acondicionamiento. La Dra. Hermida recomienda que, si por la reasignación de espacio ella abandonara el laboratorio que ocupa en este momento (Lab N°91), se lo tenga en cuenta para espacio de reuniones, pues lo considera muy adecuado para ese fin. De acuerdo con la propuesta de la Comisión de espacio, se otorgaría el Lab. 91 al grupo de la Dra. S. López; quien manifiesta que lo aceptaría, pero que lo prestaría transitoriamente para ser utilizado como un espacio en común.

El Dr. Rodríguez menciona que el grupo de la Dra. Alicia Godeas no presentó la documentación acreditativa de la información solicitada y que se tomó su presentación como una declaración jurada. Reflexiona sobre las consecuencias que podría tener esta forma de actuar en caso de que se extendiera a otros grupos. El Dr. Muschietti opina que esto es una compulsión. La Dra. Silva López opina que estas situaciones no deberían repetirse. El Dr. Muschietti sugiere que el próximo CoDep tenga en cuenta esta situación y evite que vuelva a repetirse. La Dra. Maidana destaca que el informe de la comisión no tiene en cuenta el espacio ocupado por la Dra. María Águeda Castro. La Dra. Isabel Cinto señala que la Dra. Castro presentó su renuncia condicionada a la concreción de su trámite jubilatorio. El Dr. Rodríguez, prosiguiendo con la lectura del informe, menciona que la Dra. Alicia Burghardt y la Dra. Patricia Hoc deben ceder ocho cupulines cada una. La Dra. Maidana menciona que todos los informes de las anteriores comisiones de espacio sugieren que los grupos de investigación en Sistemática de Vasculares debían ceder espacio.

Siendo las 10:55 horas se presenta la Dra. Ana Menéndez, quien entrega una nota al Dr. Enrique Rodríguez y se retira.

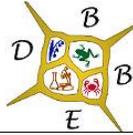
El Dr. Rodríguez reafirma que es importante reservar espacios para el uso común. El Dr. Farina comunica que si el CODEP le otorgara el espacio nuevo que la Comisión de Espacio sugiere asignarle a su grupo de investigación, consistente en seis cupulines, él lo aceptaría y lo prestaría transitoriamente para uso común. El Dr. Manrique



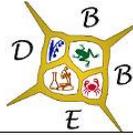
menciona que el CoDep debería analizar qué uso darles a los laboratorios 72a y 72b. La Dra. Iglesias destaca que es necesario contar con espacio para desarrollar preprácticos. El Dr. Rodríguez destaca una recomendación en el informe de la Comisión de Espacio acerca de contemplar, al momento de decidir las reasignaciones de espacio, que las presentaciones de nuevos becarios es usualmente en abril. Se resuelve que las acciones definitivas a seguir a partir de este informe de la Comisión de Espacio quedan a decisión del nuevo CoDep, pronto a asumir sus funciones.

3 – Informe del Director del DBBE sobre la situación de licencia de la Dra. Patricia Hoc.

El Dr. Rodríguez informa que tuvo una reunión con el Asesor Letrado y la Directora de Personal de la FCEyN, comentando que él le presentó a la Directora de Personal la copia de un certificado que le fuera extendido a la Dra. Hoc en el Hospital de Clínicas y que la Directora de Personal expresó que, proviniendo del Hospital de Clínicas tiene validez para toda la UBA. La Dra. Nora Maidana pregunta si entonces la Dra. Hoc está en uso de licencia y por cuánto tiempo. A partir del certificado mencionado, y de los dichos del Asesor Letrado y la Directora de Personal, El Dr. Rodríguez concluye que la Dra. Hoc deber considerarse en uso de licencia médica, no habiéndose especificándose la duración de la misma. También menciona que llevó a la mencionada reunión la nota de la Dra. Ana Menéndez solicitando Junta Médica para actualizar al información sobre el estado de salud de la Dra. Hoc. El Asesor Legal de la FCEyN le comunicó que es posible hacer tal pedido. El Dr. Rodríguez informa que si hay un aval del CoDep, él procederá en tal sentido. La Dra. Maidana observa que si la licencia médica de la Dra. Hoc es prolongada, entonces tal vez sea cubierta por fondos extraordinarios, de manera que los que cubren habitualmente el salario de ese cargo podrían llegar a estar disponibles para la contratación de algún Profesor con Dedicación Simple. Se pide al personal de la secretaría del DBBE que averigüe si esto sería posible. Por otra parte, la Dra. Silvia López recuerda que se le pidió a la Dra. Hoc una propuesta completa para suplir el problema que le impediría dictar clases frente a alumnos. El Dr. Rodríguez informa que la Dra. Hoc no contestó a tal pedido. La Dra. Maidana destaca que si la Dra. Hoc está con licencia médica no debería concurrir a la Facultad. El Dr. Rodríguez informa que el Asesor Letrado de la FCEyN le dijo que el alcance de la



licencia lo decide una Junta Médica. Además, no se tiene información acerca de si la Dra. Hoc pidió licencia médica en el CONICET.

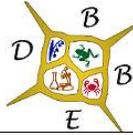


4 – Nota de la Dra. Graciela Vaamonde, Directora del PROPLAME-PRHIDEB solicitando que el mencionado instituto sea incorporado en la organización de los ciclos de seminarios departamentales.

El Dr. Iannone informa que como integrante de la Comisión de Seminarios del DBBE habló del tema con los demás miembros de la Comisión, quienes estuvieron de acuerdo pero pidieron que el PROPLAME-PRHIDEB contribuya con sostén financiero. Se aprueba.

5 – Nota de la Dra. Gladys Hermida solicitando el reintegro del 60% del monto recaudado por el dictado del curso “Histología Animal Comparada: Técnicas Básicas para Microscopía Óptica y Electrónica” dictado en marzo de 2014. Esta nota deja sin efecto la nota de la Dra. Gladys Hermida del 1 de mayo, relacionada con el mismo tema.

Se revisa el punto “3” del acta de CoDep del 9 de septiembre de 2013 y dado que su formato contradice el espíritu de lo que se quería reglamentar, se lo deja sin efecto. Teniendo en cuenta que la FCEyN retiene el 20% del total de lo recaudado en los cursos de postgrado y otorga el 80% restante al departamento de origen del curso, se reglamenta lo siguiente: “Los docentes responsables de cursos de postgrado podrán solicitar fondos por hasta el 40% del total recaudado por su curso de postgrado (o lo que es lo mismo, por hasta el 50% del total que la FCEyN otorga al DBBE por el curso) y dicha solicitud deberá ser autorizada por la Dirección del DBBE, sin necesidad de intervención del CoDep. Excepcionalmente, los docentes responsables de cursos de postgrado podrán solicitar fondos por hasta el 48% del total recaudado por el curso (o lo que es lo mismo, por hasta el 60% del total que la FCEyN otorga al DBBE por el curso) y dicha solicitud deberá ser autorizada por la Dirección del DBBE y el CoDep”. En vista de este cambio, se aprueba solicitar a la Secretaría de Hacienda de la FCEyN fondos por la suma de \$4.512,00.- que equivalen al 48% del total recaudado por el curso “Histología Animal Comparada: Técnicas Básicas para Microscopía Óptica y Electrónica” en la edición 2014, dictado por la Dra. Hermida como docente responsable.



6 – Nota de la Dra. Gladys Hermida solicitando la condonación de su deuda de alcuotas de Subsidio UBACyT con el DBBE por el pago del arreglo y digitalización de una estufa del laboratorio de Histología de uso común del DBBE.

La Dra. Hermida solicita la condonación por un monto de \$1.360,00.- que destinaría al arreglo y digitalización de una estufa de uso en el servicio de Histología del DBBE. Se aprueba.

Siendo las 11:25 horas se presentan la Dra. Ana Menéndez y el Dr. Pablo Schilman.

Ambos miembros de la Comisión de Espacio, la Dra. Menéndez y el Dr. Schilman informan que se hicieron presentes para hacer aclarar ciertas omisiones involuntarias en el informe de la comisión. Al respecto, los cupulines que se proponen entregar a la Dra. Visitación Conforti y a la Dra. Gabriela Amodeo provendrían de la reasignación del espacio ocupado hasta la actualidad por el Dr. Julio Azcurra. La Dra. Paula Vissio, la Dra. Fabiana Lo Nostro y el Dr. Matías Pandolfi deberían redistribuir entre sus grupos el espacio que ya ocupan, incluido el laboratorio N°26. El Dr. Schilman explica que los tres grupos declararon de manera distinta los espacios que utilizan en común. La Dra. Menéndez aclara que para ningún caso se tomó como criterio alguno el espacio ocupado ni la calidad del espacio ocupado por grupo alguno. La Dra. Menéndez comenta que la existencia de equipos no trasladables o con dificultades para el traslado agrega problemas en la redistribución del espacio. La Dra. Menéndez se compromete a enviar a la Secretaría del DBBE el archivo Excel en el que se registraron los datos crudos. La Dra. Menéndez y el Dr. Schilman acuerdan que hay que volver a calcular el espacio para la Dra. Sara Maldonado y el Dr. Daniel Hochbaum, atento al error que se menciona en el punto 2 de esta misma acta.

Siendo las 11:35 horas se retiran la Dra. Ana Menéndez y el Dr. Pablo Schilman.

7 – Nota de la Dra. Gladys Hermida comunicando la incorporación de la Dra. Clara Volonteri, docente del DBBE, a su grupo de investigación.

Se toma conocimiento.

8 – Nota del Dr. Walter Farina, el Dr. Matías Pandolfi y la Dra. Roxana Josens presentando un nuevo curso de postgrado “Biología Social y Reproductiva”.



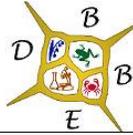
El Dr. Rodríguez lee el programa propuesto y resalta que en el DBBE hay varios grupos de investigación en la temática de reproducción, pero que sin embargo esta temática no está adecuadamente representada en la oferta docente del Depto. En ese sentido, el nuevo curso propuesto ocupa en cierto grado ese espacio de vacancia. El Dr. Gabriel Manrique pregunta si no podría ofrecerse una Fisiología de la Reproducción. El Dr. Rodríguez considera esa idea como una muy buena propuesta que podría presentarse a la próxima Comisión Ad Hoc de la FCEyN. Se discute la pertinencia del monto propuesto para el arancel. Finalmente, se aprueba el curso, el programa y el arancel propuesto.

9 – Nota de la Dra. Alicia Burghardt solicitando fondos para un viaje de estudios con alumnos de la asignatura Sistemática de Plantas vasculares.

Se solicitan fondos por \$ 18.000. El Dr. Rodríguez informa que esta presentación es varios meses posterior al cierre del llamado de solicitud de fondos para cubrir los gastos de viajes con alumnos de las asignaturas de grado, y que el presupuesto del DBBE ya está absolutamente comprometido a esta altura del año. Se desestima el pedido. El Dr. Jorge Muschietti pregunta si la Dra. Burghardt está cumpliendo con las tareas de trabajos prácticos de Sistemática de Vasculares que se le solicitaron por nota del 19 de agosto, de acuerdo a lo resuelto en la reunión previa del CoDep y solicita que se le envíe una nueva nota con la corrección que figura en el acta correspondiente. Se pide a la secretaria del DBBE que genere la nueva nota para que sea firmada por la Dirección y entregada a la destinataria.

10 –Nota de la Dra. Ana Menéndez sobre las solicitudes en trámite para dos nombramientos de Profesor Consulto.

La nota expresa las opiniones de varios profesores del Área BySV sobre el tema. Según menciona la carta, estas opiniones fueron expuestas durante una reunión de profesores y a través de comunicaciones mediante correo electrónico. Se desprende de esta nota que, si bien algunos Profesores apoyan la postulación de la Dra. Maldonado, hay varias opiniones en contra. No hay objeciones sobre la postulación de la Dra. Silvia López, si bien algunos Profesores no emitieron opinión al respecto.



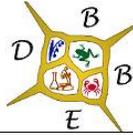
Por otra parte, el Dr. Rodríguez presenta una serie de notas de aval al pedido de nombramiento como Profesora Consulta de la Dra. Sara Maldonado, que recibió recientemente. La Dra. Silvia López objeta que, de aceptarse el plan de trabajo presentado por la Dra. Maldonado en su postulación a Profesora Consulta, dos asignaturas importantes del Área BySV, que ahora son de grado, pasarían a ser de postgrado. A su vez, observa que, según su interpretación del reglamento, los profesores Consultos solo pueden dictar cursos especiales, no materias ordinarias del currículo. El Dr. Rodríguez opina que el término “especiales” hace referencia a materias no obligatorias de la Carrera. La Dra. Nora Maidana pide que se le solicite a la Dra. Maldonado reformular su propuesta, haciendo eventualmente referencia a su colaboración en las dos materias de grado en cuestión, que son optativas. Se aprueba.

Siendo las 11:55 horas se retira la Dra. Silvia López.

El Dr. Leopoldo Ianonne afirma que, en su mayoría, los profesores del ABySV no apoyan el nombramiento de la Dra. Maldonado como Profesora Consulta. El Dr. Walter Farina destaca que la Dra. Maldonado es una investigadora de excelente nivel, que cumple acabadamente con sus clases. El Dr. Farina dice que comprende que puede haber habido problemas de comunicación y hasta de mal trato, sin embargo él recuerda la historia ética del Dr. Eduardo Wright y que eso no se tuvo en cuenta en su momento para desestimar su nombramiento como Profesor Consulto de la UBA. El Dr. Leopoldo Ianonne acota que nunca hubo pruebas sobre las acusaciones de antigua data que se le han hecho al Dr. Wright. La Dra. Maidana dice que ella no cuestiona los valores docentes de la Dra. Maldonado, ni su calidad como investigadora, sino su mal trato y su pésimo comportamiento frente a muchos de sus colegas, y por lo tanto considera que no merece el nombramiento como Consulta.

Siendo las 12 horas se retira la Dra. Nora Maidana.

El Dr. Jorge Muschietti relata que él llegó al DBBE con una buena relación con la Dra. Maldonado, pero que luego ha tenido diferencias de opinión con ella. Sin embargo él avalaría la postulación para nombrar Profesora Consulta a la Dra. Maldonado, pues considera que es una de las mejores docentes del ABySV, con buenas EADI, y que dicta dos materias alternas, siempre con alumnos en ambas, además de ser una buena



investigadora. El Dr. Ianonne sostiene que la Dra. Maldonado potenció la conflictividad en el Área BySV y que en caso de ser nombrada profesora Consulta, mantendrá las mismas prerrogativas que cualquier profesor. El Dr. Farina manifiesta que se puede incurrir en animosidad manifiesta, en una agresión o inclusive en un acto de violencia sin caer en una falta ética.

La Dra. Mónica Iglesias pregunta si hay un consenso para avalar la postulación de la Dra. Silvia López como Profesora Consulta. El Dr. Farina pregunta por qué la Dra. Silvia López no pide una retarda de su jubilación hasta los 70 años. El Dr. Ianonne informa que la Dra. Silvia López no quiere seguir haciéndose cargo de asignaturas de grado con la dedicación plena que requiere una designación ordinaria de Profesor Adjunto.

El Dr. Rodríguez propone traspasar todas las actuaciones relativas a la solicitud de cargos para Profesor Consulto a las próximas autoridades del DBBE. Se aprueba.

Siendo las 12:10 horas concluye la presente reunión